

# Imágenes, libros y armas. Tipología y significado de los bienes de Diego Hurtado de Mendoza, conde de Saldaña y marqués del Cenete (1520-1560)<sup>1</sup>

Roberto González Ramos  
Universidad de Córdoba

Fecha de recepción: 21 de julio de 2009  
Fecha de aceptación: 22 de septiembre de 2009

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte  
vol. 21, 2009, pp. 31-46  
ISSN: 1130-5517

## RESUMEN

Este artículo analiza los bienes que poseyó Diego Hurtado de Mendoza, el conde de Saldaña y heredero del IV duque del Infantado, centrándose en la interpretación de los datos que ofrecen los inventarios “post mortem”. Se trata, sobre todo, de atender a las imágenes, los libros, las armas y otras posesiones desde la perspectiva de su significado como “artefactos culturales”. El análisis de estos datos se realiza valorando la mayor o menor profundidad en el conocimiento y los usos de la cultura renacentista que reflejarían su posesión y uso, sin dejar de realizar un estudio comparativo con un representante de su mismo estatus y condición social fallecido en su misma época.

## PALABRAS CLAVE

Coleccionismo. Diego Hurtado de Mendoza. Duques del Infantado. Condes de Saldaña. Marqueses del Cenete.

## ABSTRACT

The present study analyses the possessions of Diego Hurtado de Mendoza, count of Saldaña, son and heir of IV duke of Infantado. The methodology employed focuses on the description of the different objects owned by Hurtado de Mendoza, specially images, books and weapons, and on the interpretation of the meaning, use and significance of such items. The main ends of this text are to know the level of understanding of the Renaissance culture achieved by Hurtado de Mendoza, and to develop a comparative analysis with the “collection” of one of the nobles of his day.

## KEY WORDS

Colectionism. Diego Hurtado de Mendoza. Dukes of Infantado. Counts of Saldaña. Marquises of Cenete.

---

Este artículo tiene como objetivo el estudio de los bienes muebles que poseyó uno de los más importantes componentes de la alta nobleza castellana a mediados del siglo XVI<sup>2</sup>. En calidad de primogénito y heredero de la casa del Infantado y de la del Cenete, nos sirve como piedra de toque de los hábitos culturales de los Grandes, valorando el grado de modernidad que reflejarían sus preferencias a la hora de recopilar distintos objetos con un significado cultural<sup>3</sup>. Ciertamente, se trataba de un heredero, y no del titular mismo del ducado, pero su pertenencia a dos de las líneas principales de la familia que

supuestamente más contribuyó a la introducción del Renacimiento en Castilla, lo hace un caso paradigmático. Más que centrarnos en los usos puramente suntuarios, intentando un pretendido análisis de las piezas poseídas con parámetros de valoración de su propia época, se trata de analizar, desde un punto de vista crítico, si en los hábitos de posesión de objetos de nuestro personaje se encuentran notas o señales que indiquen un mayor o menor grado de aproximación a lo que serían los usos de la modernidad, de un mayor o menor desarrollo de costumbres inmersas en lo que Norbert Elías denominó “el

proceso de civilización”. Es por ello que no podemos extender nuestro análisis a cualquier tipo de objeto, por muy suntuario que éste sea, y se hace mucho más fructífero concentrar nuestra atención en los elementos que pudieran portar una carga más explícitamente indicadora de avances en ese contacto y asimilación de la modernidad, la “civilización”. Se hace, por ello, sumamente interesante centrar la atención en elementos como las imágenes, dado que el proceso de la modernidad acabaría cuajando en la galería de pinturas como indispensable protagonista de los acopios de objetos culturales de prestigio de la alta nobleza, o en los libros, portadores del más alto significado cultural al revelar intereses intelectuales y hábitos de lectura. En el caso que nos ocupa, se hace imprescindible añadir el apartado de las armas, dado que si en algo llegó la casa del Infantado-Cenete a destacar en la adopción de comportamientos modernos como el coleccionismo, fue en la creación de una importantísima armería, ya a finales del Quinientos. Otros objetos son relevantes y no dejarán de analizarse, debido a que nos interesa, como se puede comprobar, todo aquello que lleve la impronta de los usos de la modernidad en los hábitos y comportamientos de los que nos hablan los objetos poseídos. Finalmente, nos interesa, además de la figura aislada, el análisis comparativo, pues es el único medio para saber si en nuestro personaje podemos encontrar esos valores de modernidad o tradicionalidad.

### Diego Hurtado de Mendoza

El primogénito del IV duque del Infantado y de su esposa Isabel de Aragón fue Diego Hurtado de Mendoza. Nació en Guadalajara en 1520 y fue educado de forma muy similar a la del duque su padre, de manera que sus biógrafos señalan que resultó persona muy semejante a su progenitor en “costumbres”<sup>4</sup>. Esto significa que se dedicó por igual a las armas y a las letras, es decir, que un ayo caballeresco le introdujo en el mundo de las armas, la caza y la equitación, a la vez que le instruía en conceptos y modos básicos de comportamiento cortesano, aunque también le permitió el ejercicio de las letras, incluyendo las latinas como su progenitor, en tanto que orgulloso descendiente del marqués de Santillana. Fue nuestro Diego el receptor de la dedicatoria del libro que escribió su padre el IV duque del Infantado, el *Memorial de cosas ilustres*, y es de suponer que los intereses literarios de su progenitor se verían reflejados en su persona de una forma u otra. Contando solamente con 10 años, acompañó a su padre a Italia, en el viaje que realizó con la comitiva de Carlos V que culminaría con su coronación imperial en Bolonia, con las consecuencias que podemos imaginar en cuanto a la adquisición de conocimientos y gustos culturales<sup>5</sup>.

Cuando nuestro Diego Hurtado de Mendoza contaba con 15 años, se concertó y celebró su matrimonio con la heredera del marquesado del Cenete. Ella era la hija menor del primer marqués del Cenete, el afamado Rodrigo, y hermana de la segunda duquesa, Mencía de Mendoza. Así que el conde de Saldaña y heredero del ducado del Infantado, nuestro Diego, y la heredera del marquesado que había fundado del Gran Cardenal Mendoza, María, contrajeron matrimonio en 1535. Los jóvenes novios pasaron a habitar en las casas del Gran Cardenal en Guadalajara. Solamente disfrutaron el título a partir de la muerte de la segunda marquesa, Mencía de Mendoza, en 1554, sin más herederos del mayorazgo<sup>6</sup>. A partir de entonces, tanto Diego como María usarían preferentemente el título del marquesado<sup>7</sup>.

Todo haría pensar que nuestro afortunado personaje acabaría heredando el título paterno, pero no fue así. Con motivo de la boda de Felipe II e Isabel de Valois en Guadalajara en enero de 1560, los reyes se trasladaron a Toledo, donde entraron el 18 de febrero de 1560. En la Ciudad Imperial se les dedicó un soberbio recibimiento, del que escribió Álvar Gómez de Castro una relación, lleno de arcos triunfales y actos festivos<sup>8</sup>. Ante la familia real, toda la grandeza, prelados, etc., se produjo el juramento del príncipe Carlos. Hubo también torneos, en uno de los cuales participó el marqués del Cenete y conde de Saldaña. Como resultado de un encontronazo en una justa, D. Diego cayó a tierra, en un percance que pareció no tener mayores consecuencias. Pero con el paso del tiempo su estado de salud empeoró de tal forma que en ocho o diez días se adivinó un desenlace fatal. Éste se produjo el 28 de marzo de 1560, falleciendo en Toledo a la edad de 40 años, sin llegar a heredar el Infantado<sup>9</sup>. El deceso produjo consternación en la corte, con la reina de luto y el rey muy afectado. De su alojamiento en las casas de Francisco de Rojas, el cuerpo se trasladó a San Andrés, después a la catedral y, posteriormente, a Guadalajara, con gran acompañamiento del cabildo toledano. En Guadalajara sería finalmente enterrado en el panteón familiar en San Francisco<sup>10</sup>.

### Libros, imágenes, armas.

La escasez de datos que tenemos sobre la vida y personalidad de Diego Hurtado de Mendoza, hace que nuestro conocimiento de sus inclinaciones culturales deba centrarse en el elenco de los bienes que acumuló a lo largo de su vida. Las fuentes primarias de información, en este sentido, con las que contamos, son bastante detalladas y completas. El instrumento básico es el inventario *post mortem* del conde-marqués<sup>11</sup>, que se completa de forma sobresaliente con el documento de la tasación, pues nos ofrece valoraciones imprescindibles de tipo

económico<sup>12</sup>. Resulta también interesante la información que ofrece la almoneda de los bienes, es decir, la venta pública de éstos, en tanto que no formaran parte de los incluidos en el mayorazgo<sup>13</sup>. Hemos de señalar que la práctica totalidad de los bienes acababa siendo enajenada en estas almonedas, que tenían el fin de satisfacer deudas y mandas testamentarias, por lo que es imposible en nuestro caso pensar en un elenco de piezas que pasara a la generación siguiente, salvo que hubiera piezas que no encontraran comprador. Sin embargo, las necesidades en cuanto a extensión de este estudio limitan el uso de esta última fuente, que tendremos que reservar para ulteriores publicaciones.

## Libros

Según el inventario de bienes que pertenecieron a nuestro Diego Hurtado de Mendoza, realizado en Guadalajara el mes de abril de 1560 ante el escribano Diego de Cisneros por encargo, mediante apoderado, de María de Mendoza la marquesa su mujer, dejó nada menos que 120 libros –más otros 2 de dibujos que veremos con las imágenes-. Estos volúmenes, como es lógico, fueron los de pertenencia personal del marqués y conde, los que habría adquirido a título individual y que, por lo tanto, responderían más directamente –por lo que podemos vislumbrar- a sus intereses culturales personales. Además, serían los más directamente usados por él, sin que podamos lógicamente descartar los de la biblioteca ducal del Infantado, utilizados con certeza por nuestro Diego que, sin embargo, fueron fruto de las adquisiciones de sus antecesores y responderían a intereses diferentes. Dado que nuestro marqués y conde Diego no llegó a heredar el ducado del Infantado, la biblioteca de la casa ducal no habría –supuestamente- notado su mano a la hora de las nuevas incorporaciones<sup>14</sup>.

De esos 120 libros, 61 estaban escritos en latín –en la mayoría de los casos se especifica y en otros podemos deducirlo-, uno en griego y 45 en romance, mientras que varios más eran libros de notación musical. De los libros en latín podemos hacer clasificaciones: 19 eran biblias, evangelios y otros libros litúrgicos o devocionales –como breviarios, salterios, horas y libros de oficios-, 8 eran obras de literatura religiosa y de padres de la Iglesia, mientras que 25 eran obras de la literatura de la Antigüedad, 7 eran obras latinas de autores modernos y, otro, un libro de constituciones. Debemos situar entre estos libros un tratado de hebreo en latín, que se cita como “yntroduçiones artis ebrayçe”, que será seguramente el tratado de Alonso de Zamora *Introducciones artis gramatice hebraice*<sup>15</sup>. Nada de excesivo interés, a pesar del buen número de ejemplares, encontramos en el primer grupo de obras, salvo que la Biblia que aparece en

primer lugar era “mediana del testamento viejo y nuevo ystorizada”, y que 2 de los libros de horas estaban iluminados en pergamino. Es de señalar que hasta 12 de los libros se inventariaron fuera del apartado a ellos dedicado, pues se enumeran con los demás bienes de la capilla u oratorio. Nos interesa más, lógicamente, el grupo de las obras de la literatura antigua: los “ny (sic) juli çesari comentario”, que serán los *Commentarii rerum gestarum, de Bello Gallico* y *de Bello Civile* de Julio César; la *Institutio oratoria* de Quintiliano; “ovidio nasonis amatoria”, lógicamente el *Ars amatoria* de Ovidio<sup>16</sup>; unas obras de Luciano “samosatensys”, es decir, de Luciano de Samosata –sin que podamos especificar cuáles-, en latín; una edición de las obras de Prudencio; las *Décadas* de Tito Livio; una edición de las obras de Horacio; un Terencio; otro libro de obras de Horacio; 4 libritos de las obras de Ovidio, entre los que estaban las *Metamorfosis* (“metamorfoseos”); 8 pequeños y 3 grandes de las obras de Cicerón –uno de ellos *De Officiis*, 3 volúmenes de las “oraçiones de tulio” y uno de “Retorica de tulio”; y unas *Fábulas* de Esopo en latín. También constan en la documentación 2 libros de Salustio. Se trata de un repertorio nada despreciable en el que se pueden encontrar la mayoría de las obras más de moda en la época. Como puede comprobarse, el predominio de volúmenes de obras de Cicerón es bastante significativo<sup>17</sup>, seguido de cerca por obras poéticas de los autores más famosos de la antigüedad romana, encabezados por Ovidio. Tampoco los libros de historia de los autores más famosos están ausentes: César, Tito Livio o Salustio.

Entre los libros latinos destacan también los de autores más o menos contemporáneos, con obras de gramática, lexicografía y lenguas en general, sobre arte epistolar, libros espirituales o religiosos, de alquimia e incluso de costumbres o geografía. Entre ellos se cuentan algunos de Antonio de Nebrija, con un “vocabulario de antoño” (que será el vocabulario español-latino, Salamanca, c. 1495) y un “arte del antoño”, seguramente las *Introducciones in latinam grammaticam*<sup>18</sup>; un “Gerónimo Ferrari” “emendaciones yn çaçeron”, que bien podría ser el *Hieronymi Ferrarii ad Paulum Manutium Emendationes in Philippicas Ciceronis*<sup>19</sup>; la obra de Giovanni Boccaccio *De Genealogia deorum gentilium*, que en un documento aparece como “Juanys bocaçiçe”, y en otro como “bocaçio de genealogia”; un volumen de Erasmo de Rotterdam, “Constibendis epistolarum”, edición del *Opus de Constribendis epistolis* del roterodamense<sup>20</sup>; otro del mismo autor, de epístolas; una obra titulada “quinq lenguarum”; otra “de diversa omnium natura”; una “luçidaçio in omnis salmq”, con toda posibilidad la obra de F. Titelmann *Elucidatio in omnes psalmos iuxta veritatem Vulgatae et Ecclesiae usitate*<sup>21</sup>; otro libro titulado “exerçiça espiritualia”, que será la primera edición romana de los *Exercitia spiritua-*

lia de Ignacio de Loyola<sup>22</sup>; otro con el nombre “concordia ebagelistarun”, que quizás se trate de la del mismo nombre del dominico Diego de Villalobos<sup>23</sup>; el denominado “Omnia Jeçin mores”, que será *Omnium gentium mores, leges et ritus* de Johannes Boemus<sup>24</sup>; el que se dice titulado “meditaçiones grecamiçia”, quizás la obra de Nicolás Clenard sobre gramática griega titulada *Meditationes Greacanicæ in artem grammaticam*<sup>25</sup>; otro de “Jacobi dieglerie”; el que se dice “filosoforun de setis nature”, probablemente el libro de alquimia *Coelum Philosophorum seu de secretis naturæ* de Philippus Ulstadius<sup>26</sup>; y un “bocabulariun eclesiasticun aforrado”, que será seguramente el de Rodrigo Fernández de Santaella, en alguna de sus numerosas ediciones<sup>27</sup>. El libro de las constituciones en latín era nada menos que el de las del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, que había fundado uno de los más destacados antepasados de los Mendoza, y fundador del marquesado del Cenete, el Gran Cardenal Pedro González de Mendoza<sup>28</sup>.

La categoría de libros en romance, es decir, los escritos en castellano o en otros idiomas diferentes del latín o el griego, nos ofrece también una buena cantidad de obras, nada menos que 45. Por temáticas, encontramos que hay gran variedad tipológica, con buen número de libros de crónicas e historias, seguidos de los de literatura religiosa y una serie de obras de temas tan diversos que son difíciles de agrupar. En principio, tenemos 2 obras de temática histórico-cronística contemporánea, 2 referidas a armas y caza, otros 2 libros de literatura en toscano, seguidos de ejemplares sueltos de temas que van desde la geografía española, pasando por la literatura castellana, hasta la legislación, y la medicina.

Veamos cuáles eran esos títulos. Entre los más numerosos, los libros de temática que podemos denominar de “Historia humana”, tenemos un gran número de obras de historiografía y cronística castellana y española, empezando por las *Cuatro partes de la Crónica de España* de Alfonso X el Sabio<sup>29</sup>, y las Crónicas de Alfonso XI<sup>30</sup>, de Enrique IV y de Juan II. Junto a ellas, tenemos una obra menos convencional dentro del género, como es el “valerio de las istorias escolasticas de la sagrada escriptura”, que corresponden a la obra de Diego Rodríguez de Almella que concluye su título con un elocuente “y de los hechos despaña con las batallas campales”<sup>31</sup>. No podían faltar tampoco referencias a la conquista de América, representada por la “coronica de las yndias de oviedo”<sup>32</sup>. Pero los libros de género historiográfico no sólo se quedaban en el terreno propio, sino que extendían su interés a historia foránea o de tiempos antiguos, en lo que a la lengua romance se refiere. De esa forma, encontramos en el inventario el *Inquiridiõn de los Tiempos*, de Alonso Venero<sup>33</sup>, una “ystoria del turco”, la *Summa de varones ilustres*, de Juan Sedeño<sup>34</sup>, la obra de Pedro Mexía conocida como “Los Césares”<sup>35</sup>, y la tra-

ducción de la obra de Publio Valerio Máximo<sup>36</sup>. No menos destacable es una entrada de un libro “de las cosas q an pasado en ytalia dende el año de veynte y uno”, que es el que en la almoneda se cita como “las guerras de Mylan en romance”. Sin duda se trata de la traducción hecha por el erasmista maestro Bernardo Pérez de Chinchón de la obra de Galeazzo Capella<sup>37</sup>. En esta última fuente también aparece una entrada de un libro de “las obras del gran capitán”<sup>38</sup>.

Los libros devocionales y, en general, de temática religiosa, eran muy variados, y casi tan abundantes. El de edición más antigua es la obra del maestro Ciruelo *Reprobación de supersticiones y hechicerías*<sup>39</sup>. También aparecen el *Tesoro de misericordia* de Gabriel de Toro<sup>40</sup>, el *Tratado de las ocho cuestiones del Templo* de Juan de Vergara<sup>41</sup>, el *Manual de confesores* del doctor Navarro<sup>42</sup>, el “arte de servir a dios” -seguramente la obra de fray Alonso de Madrigal<sup>43</sup>-, el *Confesionario* del Tostado y otro libro titulado “loores del calvario”<sup>44</sup>. Interesa un libro “de las syete palabras fecho por el de aranda” que, dado que está dedicado a María de Mendoza, la condesa de Saldaña y esposa de nuestro Diego, debe ser la obra del franciscano Antonio de Aranda<sup>45</sup>. Creo que debemos sumarle a este apartado unas “epistolas familiares”, que pudieran ser las de fray Antonio de Guevara<sup>46</sup>. En romance también se contaban las obras de San Ambrosio. Entre los libros filosóficos se contaban los diálogos (no se especifica cuáles) de Luciano. Había en la capilla 2 misales toledanos.

La siguiente categoría de libros se refiere a viajes y descripciones de lugares, muchos de ellos conectados con la crónica contemporánea, claro está. El más relevante es el que aparece titulado en el inventario como “el viaje del príncipe”, que será seguramente la obra de Calvete de Estella sobre el viaje del príncipe Felipe (el futuro Felipe II) por Europa<sup>47</sup>. Otros libros de viajes son el del que realizó primer marqués de Tarifa Fadrique Enríquez de Ribera en peregrinación de Sevilla a Jerusalén<sup>48</sup>, o el llamado *Itinerario del venerable varón Micer Luis Patricio Romano*<sup>49</sup> -que incluía una carta de Hernán Cortés al Emperador, seguramente original-, mientras que otro libro, el *Repertorio de los caminos de España* de Juan Villuga<sup>50</sup>, podría calificarse de libro guía o geográfico. Otro libro de cariz parecido presente entre los de nuestro D. Diego es la “Ystoria y descriçion” de Toledo, de Pedro de Alcocer<sup>51</sup>.

El siguiente grupo temático en importancia, aunque la variedad hace que las tentativas taxonómicas queden un tanto raquíticas, podríamos denominarlo de libros de cortesanos. Tratan todos de temas relacionados con la corte, como el del doctor Pedro Núñez de Avendaño (letrado del IV duque del Infantado Don Íñigo López de Mendoza y a él dirigido) *Aviso de caçadores y de caça*<sup>52</sup>, un libro de “motes de damas”<sup>53</sup>, o el manuscrito “de los linajes de

españa”, seguramente el compuesto por Antonio Agustín<sup>54</sup> -este libro pertenecía al conde de Módice, según indica la tasación, por lo que fue devuelto a su propietario-. Junto a estos ejemplares tenemos un libro “de Juego de armas” en toscano, quizás un repertorio heráldico. Finalmente, en este grupo, destaca una obra de mucho relieve internacional. Se trata de un libro que el inventario aparece junto a un grupo especial de pinturas y separado del resto de sus congéneres, como si se tratara de un libro de cabecera. Se trata nada menos que de *El Cortesano* de Castiglione<sup>55</sup>. Como en la correspondiente entrada del inventario sólo se especifica que estaba escrito en romance (los libros en toscano se señalan claramente), debe tratarse de la primera edición de la obra del italiano traducida al castellano por Juan Boscán y publicada en 1534. La relevancia de este libro para la formación del modelo de civilización cortesana de la Edad Moderna es bien conocida, lo que hace que la posesión de este ejemplar sea todo un indicador de primer grado sobre el grado de desarrollo de las preferencias culturales del conde de Saldaña y marqués del Cenete.

También nos interesan los libros puramente literarios, muchas veces conectados directamente con el glorioso pasado cultural mendocino. De los tres libros en romance de este género que constatamos poseyó como bienes propios y libres nuestro Diego Hurtado de Mendoza, 2 son de familiares más o menos directos, uno los *Proverbios* del marqués de Santillana, y el otro el *Buen plazer* de Juan Hurtado de Mendoza, III señor de Fresno de Torote (vecino, natural y regidor de Madrid)<sup>56</sup>. El que resta tampoco anda demasiado lejos del ambiente del glorioso antepasado, el marqués de Santillana, pues se trata del *Laberinto de Fortuna* o “Las trescientas” de Juan de Mena<sup>57</sup>. La literatura en italiano está representada en el elenco de libros del conde de Saldaña y marqués del Cenete, con los *Trionfi* de Francesco Petrarca. Es curioso señalar que el libro aparece reseñado dos veces, una específicamente descrito como editado en toscano, pero en otra ocasión sin tal especificación. Esta última circunstancia, y dado que normalmente se señala bien a las claras cuándo los libros están escritos en lenguas diferentes al romance castellano (aunque es cierto que normalmente el romance también se especifica), hemos de suponer que se trataría de la edición de esta obra en alguna traducción<sup>58</sup>. Es de señalar la presencia de 2 libros de gramática en el elenco de libros perteneciente a nuestro personaje, uno descrito como “un arte de gramática”, y otro como “yntrouçion de gramatica”. También, según la tasación, había un libro pequeño “rretorica de arenyun”.

Otros libros son de temas tan diversos que no podemos incluirlos en ningún apartado específico. Uno era quizás de cartas (“de distintas letras de su año”), otro era un pequeño manuscrito de las constituciones del Colegio

de Santa Cruz de Valladolid ya mencionado, esta vez traducidas al castellano. También aparece la edición toledana de los libros cuarto y quinto del tratado de arquitectura de Sebastiano Serlio, lo que nos habla de un interés por la arquitectura muy de destacar en una persona como el heredero de la casa del Infantado<sup>59</sup>. Un ejemplar más versaba sobre temas médicos: se trataba del libro traducido por el doctor Laguna dedicado a la obra de “pedaço” sobre las hierbas, evidentemente *Pedazio Dioscorides Anarzabeo*<sup>60</sup>. Del campo de la legislación, y muy en relación con el título del Cenete, tenemos “los fueros y privilejos (sic) del reyno de valençia en dos cuerpos”. Había también un libro de memoria, uno de ortografía (“de formas de letras”), otro de “fisinyomya”, es decir, fisionomía y 8 libros de música para canto de órgano y otros 4 de canto de órgano “de cançiones françesa (sic) de molde”.

## Imágenes

La siguiente categoría de objetos con el carácter de “artefactos culturales” que nos interesa aquí contemplar es la compuesta por lo que venimos denominando “imágenes”. Diego Hurtado de Mendoza poseía, según el inventario *post mortem* de sus bienes, 51 pinturas y 2 libros de “retratos dibuxados”. Junto a estos objetos encontramos los tapices, de significación, valor y categoría muy diversa a aquéllos. En los documentos a los que nos referimos –inventario y tasación-, los tapices están agrupados, pero las pinturas están recogidas en dos grupos. Un primer grupo constaba de 36 obras, todas lienzos o tablas pintados con imágenes. El segundo conjunto (10 obras) aparece bajo la denominación “lienzos pintados”, y aparece bastante más adelante en el inventario. Veremos los dos grupos por separado, teniendo en cuenta que su registro independiente debe tener algún significado<sup>61</sup>.

El primer grupo de obras tiene al principio un par de ejemplares inventariados por separado. Uno de ellos se describe como un lienzo con dos figuras “una de hombre y otra de mujer”, y el otro era un “rretrato” de Lucrecia “en una tabla de pinzel”. El grupo de obras correlativas que aparece a continuación estaba dominado abrumadoramente por imágenes que representaban escenas religiosas, con nada menos que 30 piezas. De ellas, 17 mostraban episodios de la historia bíblica veterotestamentaria, y alguno de los lienzos era de tamaño grande. Un grupo de 7 obras representaba “la creacion del mundo” en gran formato, seguido de otro conjunto de 5 lienzos grandes con la *Historia del diluvio y el arca de Noé*. Otras piezas eran el “triunfo de Josepe”, un “david e abigayl”, un *Sacrificio de Isaac*, otra de la “serpiente de metal del desyerto q figuro la pasion de nro Sor”, y otra de *David y*

*Betsabé*. Las obras dedicadas a las historias evangélicas o hagiográficas no suman más que 3 (una *Cena de Emaús*, un *San Francisco* “con unos lexos grandes” y un *Hijo pródigo*), y las que podemos calificar de alegórico-simbólicas, el número de 10. Podemos incluir en este grupo alegórico-simbólico un grupo de las *Virtudes* (8), un lienzo grande de la *Misericordia* y otro de la *Juventud* –aunque este podría no tener un contenido religioso necesariamente-. Los lienzos con temática profana en este primer grupo suman solamente 4 piezas. Los hay referidos a la historia contemporánea (representaciones de las plazas-batallas de “el castellet” y *San Quintín*<sup>62</sup>, y un papel forrado en lienzo del ejército Turco) y lo que hoy denominamos “de género” (una *Flamenca llevando cántaros sobre la cabeza*). También había 2 mapamundis, pero es preferible no incluirlos en estas categorías<sup>63</sup>.

El segundo conjunto de pinturas sobre lienzo estaba formado por 10 piezas. A estas hay que sumar los 2 libros de dibujos. Interesa no sólo porque se inventaríe mucho más adelante –tras los libros y otras cosas-, sino porque temáticamente son piezas muy diferentes. De entrada, nada menos que 6 de estas piezas tenían temática mitológica y, además, mostrando episodios de un especial contenido erótico, protagonizados seguramente por desnudos<sup>64</sup>: la *Historia de Dánae*, la de *Marte*, la de *Venus* y “melusa” (será Medusa), el *Juicio de Paris*, la *Historia de Europa* y la de *Venus*<sup>65</sup>. Los otros lienzos tenían contenido bíblico (una *Historia de Job*), religioso vario o con tintes de género (“del frayle q açotava a la muger”, “a la monja” según el documento de tasación), la “historia de la caridad” o diverso (unos *Judíos pintados*). Podemos interpretar la presencia de estas piezas en orden a dos tipos de intereses, y su aparición separada en el inventario a su localización especial en las casas de Cenete-Saldaña. Concretamente, según se desprende de los documentos, este último grupo de imágenes se encontraba en la “recámara” de la marquesa del Cenete, lo que resulta muy interesante, además de significativo.

Más adelante, encontramos un grupo de imágenes pintadas que no pertenecen a ninguno de estos grupos y que, además, aparecen reseñadas aisladamente, junto con otros objetos, normalmente depositados en arcones y demás mobiliario. Se trata de piezas que por su formato –seguramente pequeño-, así como por su aspecto y factura, más que cuadros que, como los otros, adornarían paredes y dependencias, son imágenes de uso privado. Se trataba de un retrato de “la señora marquesa en tabla y caja”; otro retrato de la princesa de “alculi” –muy probablemente Éboli-, una imagen de *San Gregorio* en su caja, y una *Verónica*. Que el retrato de la marquesa, que sería con toda seguridad la del Cenete, estuviera entre los objetos personales de nuestro personaje, no es algo difícil de explicar, pues se trataba de su cónyuge. Sin embargo, la presencia del de la princesa de Éboli, doña Ana de

Mendoza y de la Cerda, tratándose de un retrato privado en su caja, es un poco más problemática, a no ser que consideremos las relaciones familiares de los Mendoza y sus vínculos y alianzas<sup>66</sup>. El *San Gregorio* y la *Verónica* eran, sin duda, imágenes de devoción privada particular. Había, finalmente, una imagen de un *Cristo con la cruz a cuestras*, 2 imágenes “de estampa de plata” de *Nuestra Señora* y, en la capilla, “una ymagen de la ystoria de los reyes”.

Los tapices formaban un conjunto realmente magnífico, con grandes juegos de paños grandes historiados y otros de figuras más modestos, además de paños de verduras puramente decorativos y reposteros heráldicos. Un gran juego de tapices de 6 piezas grandes (sumaban 341 anas) tenía representada la *Historia de David*. Otro gran conjunto lo formaba un grupo de otros 6 tapices con los *Triunfos de Petrarca* (297 anas). El siguiente, del *Triunfo de la ciudad de Damas* (o de las Damas)<sup>67</sup>, estaba compuesto por otros 7 tapices (356 anas). Otros 4 tapices tenían representada la *Historia de “Alejandre”*, Alejandro Magno –más que basado en las fuentes antiguas, según las del siglo XV noreuropeo- (235 anas). Sólo estos tapices sumaban alrededor de 1.200 anas de medida. Un grupo de tapices pequeños tenían representada la *Historia de José*. Un juego de 8 piezas, a su vez, mostraban la de *Tamar*. Otros 4 paños más eran de figuras sin determinar, 14 paños eran de verduras, y 2 juegos de 10 y 54 reposteros con las armas de Mendoza concluían todo este gran conjunto de tapicería. La abundancia de piezas heráldicas no debe esconder la relevancia cultural y de calidad de los grandes grupos. La temática concuerda con lo que, gracias a otros artefactos culturales, conocemos de los gustos y preferencias de nuestro conde-marqués, siempre con conexiones con el Antiguo Testamento, con la literatura preferida por los humanistas y aficionados hispanos, con su centro en el italiano Petrarca, y en modelos de la Antigüedad como Alejandro Magno –por más que la afición a éste sea típicamente bajomedieval<sup>68</sup>.

La tasación nos ofrece referencias complementarias sobre la apreciación económica de las obras, poniéndonos ante principios de valoración que no serán los actuales, y que son objetivos y puramente coetáneos a nuestro D. Diego, a pesar de que dejen de lado valores que ya por entonces comenzaban a tenerse en cuenta y que no tenían por qué corresponder a los económicos –menos aún los que otorgaban los tasadores, quienes eran, todo hay que decirlo, mercaderes, plateros y sastres-. Dado el intrínseco valor material de los tapices y su tamaño, analizaremos el valor asignado después, para no confundir el análisis ni introducir agravios comparativos. En cuanto a las otras imágenes, independientemente de si formaban parte de un grupo u otro de pinturas, veremos ahora cuáles fueron las piezas tasadas en mayor precio por orden

descendente en lo que al valor que se les asignó se refiere. Los lienzos e imágenes valorados en mayor precio fueron la imagen de *Cristo con la Cruz* a cuestras, en 6.000 maravedíes, la imagen de la *Historia de los Reyes*, tasado en 5.000 maravedíes y el cuadro con la representación de *Lucrecia* en tabla, valorado en 10 ducados, esto es, 3.740 maravedíes, seguido a poca distancia por el *Retrato de la marquesa del Cenete* pintado en tabla y con caja, que se apreció en 6 ducados (2.244 maravedíes). Las siguientes imágenes en esta clasificación económica fueron el cuadro grande de *La Misericordia*, y el de *David y Abigail*, ambos tasados en 40 reales (1.360 maravedíes). A continuación, les sigue en valor un lienzo con la representación del *Triunfo de "Josepe"*, que se tasó en 30 reales (1.020 maravedíes). El siguiente en importancia económica resultó ser el lienzo de *La serpiente de metal del desierto*, que se apreció en 900 maravedíes. Un gran número de piezas queda en cuarto lugar, al haber sido tasadas en 25 reales (850 maravedíes): se trata de los 7 de *La creación del mundo*, el de *Emaús*, y el de *San Francisco con "lexos grandes"*. Los de un grado menor de importancia económica resultaron ser los 8 de *Las Virtudes*, los otros 5 del *Diluvio y arca de Noé*, los 2 de las guerras de Felipe II de "el castellet" y *San Quintín*, y el del *Hijo Pródigo*, que se tasaron en 2 ducados (748 maravedíes). Un mismo precio se fijó para el *San Gregorio* con su caja. Todavía se consideró que los lienzos de temática mitológica de *Danae*, *Marte*, *Venus* y *Medusa*, *El Juicio de Paris*, *Europa*, *Historia de Venus*, y sus compañeros de la *Historia de Job* e *Historia de la Caridad* valían un ducado y medio cada uno (561 maravedíes). El enigmático lienzo de las dos figuras, un hombre y una mujer, que se registraba junto a la pieza de mayor valor, se apreció en 12 reales (408 maravedíes). Los lienzos con las representaciones del *Sacrificio de Isaac*, el de *La Juventud* pequeño, y el de *El Fraile azotando "a la monja"*, se tasaron en 8 reales (274 maravedíes). De forma un tanto sorprendente, el *retrato de la princesa de Éboli* resultó valer bastante menos que su compañero, pues se tasó en 6 reales únicamente (204 maravedíes). Finalmente, el de los *Judíos* se tasó en 6 reales (204 maravedíes), el papel con *El ejército del Turco* en 5 reales (170 maravedíes) y el de la *Flamenca portando cántaros*, en 2 reales (68 maravedíes). Las obras que merecieron una tasación más baja fueron la *Verónica* y las estampas de plata de *Nuestra Señora* –a pesar de su material– (17 maravedíes).

Todo parece indicar, según estos datos económicos, que la imagen con *La cruz a cuestras* y la pintura de *Los Reyes* eran de gran tamaño y, dado que servían en la capilla-oratorio, piezas litúrgicas. Otro tema es que el "retrato" de *Lucrecia* y el de la marquesa del Cenete aparezcán también como especialmente valoradas por los tasadores, quienes no tenían porqué tener en cuenta valores senti-

mentales o de aprecio cultural personal. Se trataría de obras de gran calidad en ejecución técnica y material, porque no podemos saber otros detalles. El resto de los valores aparentan señalar a tamaños, número de figuras u otras variables que los tasadores podían manejar a la hora de decidir el mérito económico. No sabemos nada de las medidas ni de otros detalles técnicos, pero podemos considerar el valor asignado como indicador aproximado de calidad material y técnica, tamaño y complejidad de lo representado: eran lienzos pintados, no objetos de materiales especialmente ricos.

En lo que se refiere a los tapices, el valor asignado por los tasadores es considerable, pues eran grandes piezas que cubrían los muros de las estancias, y eran normalmente de costosa fabricación (e importación normalmente desde Flandes), así como en ocasiones de ricos materiales. Esto no es óbice para que tengamos en cuenta la enorme diferencia de valor, y apreciación, de estas grandes piezas, que superaban con mucho –en ambas categorías– a elementos como las pinturas sobre lienzo. El conjunto de piezas con la *Historia de David* fue tasado en 255.750 maravedíes; los 6 del conjunto con los *Triunfos de Petrarca*, en 222.750; los 7 del *Triunfo de la Ciudad de Damas*, en 69.200; los 3 (en realidad 4) paños grandes de *Alejandro*, en 58.750; los 3 paños pequeños con la *Historia de José*, en 13.200 maravedíes, y el "entresuelo" del mismo tema, en 7.200. El resto de tapicerías, y reposteros heráldicos, se tasaron en menores cantidades –siempre mayores que las de las pinturas antes vistas–, debido a menor tamaño y calidad (la tasación por "ana", es decir, por medida de superficie, es también menor). A este respecto, los tapices de mayor riqueza (material –seguramente oro y seda– y manufacturera) fueron los de los conjuntos de *David* y *Triunfos de Petrarca*, tasados a 750 maravedíes el "ana" de medida. El resto no pasó de los 250 maravedíes el "ana", en que se tasaron los de *Alejandro*<sup>69</sup>.

Lógicamente, tal como insinuábamos arriba, el valor económico otorgado por los tasadores de la época, pese a que indica muchas cosas (probablemente más en relación con tamaños, número de figuras, calidad de los materiales y otras particularidades, aunque sin descartar valores relacionados con la mano de obra y valores estéticos), no debe ser el único a tener en cuenta en este estudio. No podemos ignorar el significado cultural, tanto como el ceremonial y social, de las distintas obras, para destacar la importancia –para los hombres de la época y para nosotros– de una u otra pieza. De entrada, si no tenemos ahora en cuenta los libros de retratos ni los tapices, la cantidad de imágenes suma nada menos que 51 ejemplares, como decíamos. De ellos, 27 piezas, el 52'9% del total, contaban con representaciones de la Historia Sagrada, de ellos 18 pinturas, el 35'2% del total, pertenecientes a episodios veterotestamentarios, y únicamen-

te el 9'8% al Nuevo Testamento. El siguiente gran grupo temático en extensión lo formaban las alegorías, religiosas o no, y casi siempre personificando virtudes, con 11 piezas que constituían el 21'5% del total. A continuación, el siguiente grupo temático en importancia lo constituyen los relacionados con la Antigüedad, sumando episodios de la historia antigua y los mitológicos, con 7 piezas, que son el 13'7% del total. Un ejemplar de la historia antigua es el 1'9%, y los 6 de mitología, el 11'7%. Los demás grupos temáticos son ciertamente menos importantes: tenemos 3 imágenes relacionadas con la historia contemporánea, el 5'8%, y 2 pinturas eran de santos, otras 2 de género, otras 2 eran retratos y otras 2 imágenes de Nuestra Señora, siendo cada uno de los grupos el 3'9% del total. De tema desconocido o "varios" (judíos), sólo un ejemplar por cada uno, el 1'9% del total respectivamente. Sumando a los 2 retratos de pintura los retratos dibujados de los libros antes citados (que no sabemos de qué personas eran, y mucho menos su número, procedencia y demás particularidades) este grupo temático pasaría a ser el cuarto en importancia, con el 7'8%.

Al atender a lo representado en los conjuntos de tapices –que debemos analizar sin considerar el número de piezas en tanto que buscamos valorar intereses temáticos, no económico-funcionales–, encontramos reforzada esta tendencia, dado que de nuevo son las historias veterotestamentarias las predominantes, seguidas únicamente a distancia por la historia antigua, la literatura bajomedieval o la literatura italiana humanística. En el caso de los tapices, son las representaciones decorativas y la heráldica, que es casi preceptiva en este caso, las que más ejemplares y/o grupos de piezas muestran, aunque ello nos sirve sólo colateralmente.

En general, teniendo en cuenta lo visto en cuanto a la temática, podemos deducir intereses que tenían que ver con el gusto por las historias veterotestamentarias antes explicitado (teniendo en cuenta que la historia sagrada se consideraba en la época "Historia Antigua"), así como la más moderna y/o italianizante de tipo mitológico y erótico, con gustos que ya el análisis de los libros que poseía a título personal nuestro marqués-conde D. Diego parece haber indicado. Descubrimos, por lo tanto, un marcado interés no sólo por la historia religiosa antigua, sino también con la de la Antigüedad clásica, en sus manifestaciones más variadas. Es lógico pensar en el viaje a Italia (que no tuvo tan manifiesta relevancia en las "colecciones" del IV duque del Infantado), además de en el ambiente literario y erudito de la casa del Infantado. Que nuestro D. Diego enlazara y se integrara en la rama del Cenete podría también haber tenido su importancia, sobre todo teniendo en cuenta que al primer marqués del Cenete se le situaba habitualmente entre lo más avanzado del Renacimiento hispano, como a su hija la segunda

marquesa, aunque Mencía vivió normalmente lejos de Guadalajara. De todas formas, además, debemos tener en cuenta que por estas fechas en la corte la imitación del rey llevó al gusto por la pintura mitológica, como señalan Morán y Checa<sup>70</sup>. Otro tema es el de la presencia de 2 libros con retratos de dibujo. Ignoramos todo sobre ellos, tanto quiénes eran las personas retratadas, como la procedencia de los volúmenes y su autoría. Sin embargo nos sitúan ante un tipo de "coleccionismo" especialmente complejo y, podríamos decir, desarrollado.

## Armas

Categoría imprescindible para poder valorar la intensidad de la inmersión cultural en la modernidad de nuestro personaje es, como decíamos, la de las armas. Saber si ya Diego Hurtado de Mendoza había comenzado una especie de "colección" de armas, de tal forma que iniciara la que después se haría famosa en la corte ducal del Infantado, nos parece un aspecto relevante. Lamentablemente, debemos constatar que aún entre los bienes de la persona del primogénito del IV duque del Infantado, no podemos encontrar traza alguna de un interés coleccionista en lo relativo a este tipo de objetos. Desde luego, el hecho de que los registros de objetos que le pertenecieron muestren las posesiones de un hombre que no llegó a heredar el ducado del Infantado, puede motivar algún tipo de recelo a la hora de considerarlo dentro de la línea de la casa, pero salvo por los casi inexistentes casos de objetos vinculados al mayorazgo, ello no supone impedimento alguno, pues no heredó los bienes libres de su antecesor, pero el V duque podemos decir que realmente tampoco lo hizo (ni de su progenitor). Es más significativo que no podamos encontrar bienes que en los documentos aparezcan con alusiones especiales a las piezas, que nos hablen de algo más que de usos suntuarios o representativos del estatus social de la casa ducal (en este caso, como conde de Saldaña y, además, como marqués de Cenete).

Lo que sí es de destacar –al hablar de armas– dentro del significado cultural de la posesión y uso de todos estos bienes, es el incremento notable de su número con respecto a sus antecesores, y la práctica total condición de bienes de uso personal, sin nada que ver con ejércitos particulares nobiliarios, ni nada por el estilo. De momento, nuestro Diego Hurtado de Mendoza, llegó a poseer nada menos que cerca de 160 objetos que podemos considerar dentro de la categoría de "armas" y sus complementos. El incremento es notable, más si recordamos que no se incluyen grandes remesas de armas destinadas a personas ajenas a la del titulado en cuestión, como soldados o guarniciones. Dentro de este gran conjunto, destacan especialmente las espadas que, sumando las desmontadas y recogidas en los inventarios como hojas y



guarniciones, sumaban un total de 43 piezas. A continuación destacan las dagas, que suman otras 25 unidades, y los talabartes (cinturones para portar espadas, dagas y escarcelas), que llegan al número de 19. Las escarcelas (bolsas para esos talabartes) alcanzan 16 ejemplares. Otros tipos de armas, como los cuchillos (7 piezas), formaban parte de juegos en los que espada, talabarte, escarcela, daga y cuchillo se guardaban juntos en la misma funda o caja, decorados de la misma forma. Otras armas blancas ofensivas eran los estoques (hasta 6) y los montantes, espadas con gavilanes grandes a esgrimir con ambas manos (7 piezas).

No podía faltar el arnés de nuestro personaje, lo que hoy se conocería mejor como armadura completa, con piezas varias y elementos de malla de acero. Otros elementos son las lanzas y/o sus hierros, las rodela y las adargas. Enseguida veremos las características generales y, a veces particulares de todas ellas, pero debemos señalar que, siendo estas armas fundamentalmente de parada o exhibición, otras estaban vinculadas directamente con la importantísima actividad nobiliaria de la caza. Distintos arcabuces ricos con sus frascos de pólvora, e incluso moldes para perdigones, se unen a las ballestas de maderas nobles, con sus aljabas y carcaj, además de cuchillos de monte y un estoque específicamente ligado a la actividad cinegética.

Podemos señalar que las espadas, sin que en ningún caso se haga mención a una pertenencia anterior, ni a su procedencia familiar o relacionada con algún hecho destacable, ofrecen distinta variedad y riqueza, aunque mayoritariamente eran piezas de parada o exhibición, como comentábamos, sin que se aluda a su uso específico más que en contadas ocasiones. Las había antiguas (citadas como “de las viejas”), quizás con algún tipo de significado de conservación que no podemos concretar. Otras eran doradas de “ataujía”, alguna con decoración de medallas o con puños de oro o plata, e incluso de hilo de oro. Otras eran pavonadas. Una tenía distintas joyas en la guarnición y otras eran barnizadas. Las más apreciadas por los tasadores alcanzaban el precio de 6 y hasta 12 ducados (2.244 y 4.488 maravedíes) (hay que decir que tasaban el contenido de las cajas con su espada y vaina, daga, y, en su caso, cuchillo y talabarte). Es interesante que varias de ellas se diga que eran valencianas, lo cual no es de extrañar teniendo en cuenta que nuestro conde de Saldaña era marqués del Cenete, con posesiones en la zona levantina y mucha relación del título con la capital del Turia<sup>71</sup>. Otras –las menos– eran toledanas. Alguna espada tenía letras en el canal dorado de la hoja (no se especifica qué texto). Casi todas tenían vaina de terciopelo de diversos colores (predominan el negro y el azul), así como su talabarte y escarcela a juego.

En cuanto a reseñas a su uso, se citan espadas de esgrima, moriscas “de la gineta”, una espada de torneo

dorada, una espada de niño y 3 de lacayos. Por último, una espada –la de guarnición de joyas– había sido de un tal Jerónimo de Lasarte, quien la había regalado a nuestro conde marqués. La mayoría de las otras armas blancas (dagas, cuchillos) formaba, como decíamos, juegos con estas espadas. Los montantes eran de esgrima o de cierta riqueza, alguno valenciano, pero sin llegar al nivel de las espadas. Los estoques eran de justa en algunos casos, lo que nos habla de que la función puramente de exhibición y prestigio, como hemos visto en otros casos como en el de montantes y espadas, pasaba a veces a ser declaradamente utilitaria, pues estaban destinados a ser usados en actos en los que la caballería, y lo relacionado con ella, se manifestaba en torneos, justas y demás escenificaciones cortesanas (como la que le costó la vida a nuestro personaje).

En el terreno de las armas defensivas, por supuesto que mayoritariamente, como los vestidos, parte de la indumentaria representativa de la nobleza, destacan los arneses. Uno de ellos era completo “para justa de guerra de gola de la persona del marqués”, tasado en 10.000 maravedíes. Esto quiere decir que era la armadura completa de torneo de nuestro Diego Hurtado de Mendoza, seguramente la que le armaba cuando perdió la vida. Otros arneses eran más pequeños (20 ducados, 7.400 maravedíes) o eran piezas de armadura suelta, con varias corazas de damasco morado, y de raso con tachuelas y hebillas doradas. Junto a ellos, numerosas piezas de malla como guantes, cotas con mangas y demás elementos (algunos flamencos, y de alto precio por su calidad y adorno) completaban los arneses y armaduras. En cuanto a las rodela, también elementos defensivos del armamento caballeresco con función práctica inmediata y de exhibición o “parada”, merecen algún comentario. Dos eran doradas viejas y una era de Nápoles con su funda de cuero (1 ducado y medio, 561 maravedíes). Las adargas –sobre todo usadas en juegos de cañas– estaban gastadas y tenían abrazaduras de terciopelo.

Las armas relacionadas con la caza han sufrido, en el caso que ahora nos ocupa, un cierto cambio con respecto a las de sus antecesores. Lo que predomina en número ya no son las ballestas, sino los arcabuces, señal de que la tecnología más moderna iba ganando terreno. Nuestro marqués del Cenete poseía 7 arcabuces con sus fundas, frascos de pólvora y otros elementos. Prácticamente todos eran piezas de gran riqueza y adorno, el más relevante con el cañón dorado de “ataujía” y cureña de sándalo con figuras de marfil (el frasco a juego), tasado en 15.000 maravedíes. Otros tenían cañones parecidos y cureñas de serbal, o eran de cañón barnizado o común. Una de las cureñas era de marfil y uno de los cañones tenía relieves. Otro arcabuz era pequeño de acero. Las ballestas, con su funda y gafas, también destacaban por su riqueza de materiales, en este caso la

madera que era de ébano (“abenuz”) o serbal, como era habitual. Pero sumaban ahora sólo 4 ejemplares y no podían competir en valor de tasación con los arcabuces, alcanzando 10 ó 12 ducados (3.740 y 4.488 maravedíes). Finalmente, junto a aljabas, carcaj y cuchillos de monte, tenemos un estoque para matar jabalíes. Otros objetos relacionados con la caza, entre los que se cuenta una bolsa turca para coger agua en el campo, ponen aún más de manifiesto la importancia de esta actividad para nuestro personaje (en línea con su clase y familia) quien, como se recordará, poseía un ejemplar de la obra de Núñez de Avendaño *Aviso de caçadores*, autor y obra directamente relacionados con su padre el IV duque del Infantado<sup>72</sup>.

### Otros objetos

Nos interesa, finalmente, hacer mención de otros objetos que podemos considerar relevantes para nuestro estudio. El inventario del conde de Saldaña y marqués del Cenete nos señala la presencia de piezas más o menos particulares que aludirían a ciertos aspectos a destacar en el camino de la modernidad o adopción de usos renacentistas de prestigio social cultural. Empezaremos por señalar la presencia de conjuntos de medallas: 12 piezas de oro grandes y pequeñas antiguas (12 ducados, 4.488 maravedíes), 35 medallas pequeñas y monedas “diferentes extranjeras de plata” (2.000 maravedíes), 17 monedas y “medallicas” de metal antiguas (6 reales, 204 maravedíes), 11 monedas de cobre y “otras quince de otra figura antigua y del príncipe” (12 reales, 408 maravedíes)<sup>73</sup>. Salvo por el valor del oro o la plata, no parece que los tasadores tuvieran muy en cuenta el valor añadido de la rareza o la antigüedad de las piezas, que parecen ya introducir sin género de dudas el espíritu humanista entre las posesiones de bienes libre muebles de la casa del Infantado. Otra cosa es que dicho humanismo fuese más o menos profundo o producto de las modas y las necesidades de representación y prestigio que se habían ido introduciendo en la nobleza castellana<sup>74</sup>.

A otro grupo de objetos los podemos denominar “naturalia”, es decir, elementos de la naturaleza considerados meritorios y de manifiesto interés cultural y simbólico. Encontramos carcoles grandes de nácar, y hasta 5 huevos de avestruz, junto con una “piedra de el aguila”. Puede comprobarse que no eran muchos, ni parecen haber tenido mayor consideración que la de objetos curiosos, o simbólicos –como los huevos–, desde luego nada que pueda considerarse coleccionismo naturalista o “wunderkammern”. Otro grupo de objetos lo forman los procedentes de las Indias, entre los que encontramos un arco, 2 abanicos de plumas (junto a otros europeos), distintas cuentas de Indias, cocos, una calabaza de Indias y

una hamaca<sup>75</sup>. Tampoco es algo excesivamente extraordinario ni significativo, teniendo en cuenta que la moda de poseer curiosidades procedentes de América era algo muy extendido.

Igualmente, podemos considerar los relojes, que llegaban hasta 11 piezas, casi todos de gran riqueza material. La gran parte eran de oro esmaltado, uno estaba en una caja de cristal, otro era de oro con las armas de Mendoza, otros eran de Alemania y otro de marfil. La importancia de los relojes en el Renacimiento europeo es conocida, y siempre se pone en relación con una nueva mentalidad tendente a medir el tiempo (como el espacio) con mayor exactitud<sup>76</sup>. Pero no hay que olvidar que sus materiales y adornos hacen de ellos algo más que instrumentos de medida. Otra categoría a mencionar son los juegos, constatándose la presencia, nada extraordinaria por cierto, de tableros de ajedrez y del juego de trucos.

En el ocio de un personaje como nuestro conde marqués no podía faltar la música. Sabemos que su padre el IV duque fue no sólo amante de la música sino, también, consumado ejecutante. No sería de extrañar que esta afición se hubiese trasladado a la persona de su hijo. Desde luego, entre los bienes que estamos viendo, encontramos gran número de instrumentos, destacando especialmente los de cuerda, con 4 arpas, una dorada y el resto adornadas de taracea, 2 vihuelas y un laúd. Son, sin duda, instrumentos perfectamente orientados a la ejecución personal, como en el caso del padre de nuestro personaje. Había también 2 clavicordios. Todos estos instrumentos alcanzaban valores de tasación realmente importantes, quizás debido sobre todo a su riqueza decorativa (12 ducados que son 4.488 maravedíes, y 6.000 maravedíes los más valorados). Finalmente, señalaremos brevemente la existencia de un camafeo pequeño y un ara de piedra “de las judías”, que se tasó en nada menos que 8.000 maravedíes<sup>77</sup>.

### Análisis comparativo

Para poder comprender los objetos analizados, a pesar de que podamos vislumbrar muchos de los componentes que aparecen detrás de su posesión y uso, debemos establecer comparaciones de forma que podamos encuadrar en su entorno social los comportamientos que describen. Lógicamente, no podemos aquí más que ofrecer algunos puntos de contacto, siempre dentro de la capa social que incumbe a nuestro personaje, la más alta nobleza, los Grandes. En el caso de las comparaciones con nobles de su misma época y categoría, hemos optado por una figura fallecida casi por las mismas fechas que nuestro personaje, aunque sería de una generación anterior, el duque de Medina Sidonia, cuyo inventario *post mortem* data de 1558, figura a completar con la de algún otro caso<sup>78</sup>.

Creo que con esto podremos establecer las oportunas comparaciones y llegar, así, a conclusiones más amplias sobre lo que se plantea este estudio.

El duque de Medina Sidonia<sup>79</sup>, en 1558, presentaba entre sus bienes muebles libres nada menos que 103 libros, a los que hay que sumar los 8 que había en la capilla y los otros 2 que estaban con los instrumentos musicales (de música). De todos estos libros, sólo 38 estaban escritos en latín, siendo únicamente 10 los pertenecientes a escritores de la Antigüedad, otros 11 trataban de asuntos religiosos, 5 eran de autores modernos, 7 de otros asuntos y 3 de “Antonio historiador”. De los libros escritos en romance, un total de 65 ejemplares, la mayoría estaban escritos en castellano, aunque después predominaba el toscano-italiano (8), y algunos ejemplares estaban en francés, portugués o árabe (letras moriscas). Las temáticas de los libros en castellano eran muy variadas, predominando los libros religiosos, de devoción o de los Padres de la Iglesia (38). A continuación tenemos los libros de crónicas e historias (26), la mayoría medieval española, los libros de leyes (13), los de caballería y corte (11), los de literatura española, medieval y moderna (8) y los de literatura antigua en romance (5). Algunos volúmenes eran de literatura extranjera (4), había libros de música (3) y de dibujos (2). Conectados directamente con el carácter y ubicación geográfica del ducado andaluz, encontramos hasta 4 crónicas de la conquista americana, y 3 libros sobre técnicas náuticas. También constan hasta 13 libros de temas variados que no podemos incluir con los demás.

Lo que más llama la atención es que, teniendo pocos más libros que el andaluz, nuestro Saldaña contara con más de la mitad de sus fondos en latín, mientras que lo que predomina en el Pérez de Guzmán es el romance. Por otra parte, atendiendo a la temática, aunque en ambos casos lo más abundante es lo religioso, al entrar en otras parcelas, el Mendoza supera al Guzmán en el interés por la literatura antigua, en latín, y con mucha más variedad e interés humanista. Desde luego, son las crónicas medievales hispanas y otras (como las de Indias) las que se llevan la palma en la biblioteca de Medina Sidonia, destacando también mucho las recopilaciones de leyes, fueros y demás literatura jurídica. En lo demás, la cosa está más pareja, incluso con títulos comunes en ambas bibliotecas. Quizás tenía más variedad el andaluz, destacando en más número de idiomas modernos, más ejemplares de caballerías –libros que brillan por su ausencia en el caso de Diego Hurtado de Mendoza– y cortesanía, e incluso en literatura española e italiana medieval y moderna, aunque en este caso hemos de decir que el Mendoza destaca por la literatura conectada con su familia y poseía el Cortesano de Castiglione, mientras que el Guzmán, dentro de su mayor variedad, interesa más por contar con libros de caballerías o las

obras de Jorge de Montemayor. Claro que, no debemos olvidar que, además de estos libros de su pertenencia personal, Diego Hurtado de Mendoza podía acceder a la biblioteca del mayorazgo de los duques del Infantado, la que fundara el mismísimo marqués de Santillana.

En el mundo de las imágenes, encontramos una tendencia parecida, es decir, a una mayor comprensión del humanismo por parte del más joven Mendoza, y a unos usos e intenciones aparentemente más desarrollados. Medina Sidonia tenía un total de 111 pinturas y 16 esculturas en su poder (entre palacio, atarazanas y demás), muchas más que el Mendoza. En cuanto a formatos, mientras que el conde de Saldaña sólo parece haber poseído un retablo en la capilla, el duque de Medina Sidonia tenía 15 retablos pintados, algunos con puertas, algunos grandes. Además, un cierto porcentaje de piezas eran pinturas sobre tabla. En cuanto a temáticas, aunque ambos coincidan en que algo más de la mitad de las iconografías eran de tipo religioso, el Antiguo Testamento predomina en el elenco de Diego, frente a lo novotestamentario de su par. Mientras que Medina Sidonia iba por delante en retratos, de familiares y del emperador, el rey, reyes de Inglaterra, el Papa, etc. (19%), en pinturas de acontecimientos, guerras y lugares –entre ellos también San Quintín y “el castellet” – (9’4%) y pinturas de género (4’7%), es significativo que estuviera muy flojo en mitologías e historias antiguas que, junto a las alegorías, eran mucho más numerosas en el lado mendocino (11’7% y 21’5% respectivamente). No significa esto que las pinturas de género o los retratos no tuviesen su importancia para Hurtado de Mendoza (4% y 7’8%), pero dado que poseía muchas menos obras, no hay comparación al confrontar los números absolutos: 3 obras de género del Mendoza frente a 6 del Guzmán; 25 retratos –la mayoría de familiares– de éste, frente a 2 del conde de Saldaña, aunque es verdad que poseía 2 libros de retratos dibujados. Siendo esto último cierto, no deja de ser llamativo que la galería de familiares esté casi ausente de entre los cuadros del Mendoza. De todas formas, dentro de la gran diferencia de volumen de ambos conjuntos de imágenes, parece vislumbrarse, como en el caso de los libros que, una vez salvado el terreno de lo religioso, tan común y tan igualador, en el caso del arriacense Mendoza pueden verse algunos matices desequilibradores en favor de la modernidad, en la que el humanismo, la Antigüedad y un cierto toque más cortesano-renacentista parece inclinar la balanza.

En cuanto a las armas, es sin duda el que más destaca el representante de la familia Mendoza, aunque deberemos ser precavidos, porque la carencia de armamento de exhibición y de caza en el inventario de Medina Sidonia parece ser algo sospechoso, que quizás indicaría alguna laguna o cierta anomalía documental. Desde luego, no era exclusivo de los Mendoza la posesión de buenas armerías

as, como demuestra el caso del conde de Benavente en 1572 y 1574<sup>80</sup>. En cuanto a las imágenes, sabemos que el conde de Lemos tenía tapices del antiguo testamento y profanos, y 3 lienzos de Hércules<sup>81</sup>. Ya hemos comentado que la emulación del rey produjo en la corte una gran afición por los temas profanos y mitológicos.

Al atender a los tapices, encontramos en el inventario de Medina Sidonia 13 conjuntos de tapices y piezas sueltas, así como reposteros de armas de Guzmán. Teniendo en cuenta que sus temas eran bastante habituales (Hércules, Mucio Scaevola, Dido, Elena y temas religiosos como el rey David) comprenderemos que con ellos se seguía aproximadamente lo establecido para estos conjuntos en el entorno social de la alta nobleza y en esta época. Quizás se podría matizar que, en comparación porcentual, los tapices tenían más importancia para el Mendoza, teniendo en cuenta su número de imágenes pintadas, frente a Medina Sidonia. Y, quizás, una mayor abundancia de temas de la Antigüedad matizaría algo la

carencia de Mitologías pintadas en este último, siempre teniendo en cuenta el aprecio bajomedieval y noreuropeo de ese tipo de representaciones (Hércules, Dido, Elena, Alejandro...).

En cuanto a los otros objetos, aunque encontramos ciertas referencias a ejemplares raros y exóticos, lo cierto es que en ninguno de los dos casos encontramos nada digno de reseñarse, como no sea que Medina Sidonia, más que de las Indias occidentales, poseía piezas de las Indias portuguesas, quizás algo más abundantes que en su paralelo mendocino. Puede que aquí de nuevo el Mendoza destaque al tener medallas antiguas, que no parece haber poseído el Guzmán. Sin embargo, mientras que éste contaba con gran cantidad de instrumentos de viento al servicio de su capilla de música, además del órgano del oratorio y otro pequeño, con ejecutantes contratados a su servicio, Diego Hurtado de Mendoza tenía instrumentos de cuerda y, aparentemente, eran piezas de lujo para su disfrute y uso personal.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este trabajo se encuadra en una investigación más amplia sobre los hábitos culturales de los duques del Infantado desde principios del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, plasmados en los elencos de bienes que formaron.
- <sup>2</sup> Lógicamente, la fuente fundamental de información para este estudio serán los inventarios *post mortem*, las tasaciones y documentos afines que nos aporten datos sobre el elenco de bienes recopilado por nuestro personaje.
- <sup>3</sup> No podemos utilizar alegremente el concepto de “coleccionismo”, él mismo de por sí un indicador de hábitos culturales relacionados con la modernidad en la Europa de la alta Edad Moderna, surgidos del Renacimiento y desarrollados desde entonces como uno de los identificadores propios de nuestra cultura. La posesión de distintos objetos por parte de la más alta nobleza no tendría, pues, en principio, un significado cultural muy diferente al de otras capas sociales, salvo por la plasmación de valores sociales de distinción y reforzamiento de la pertenencia a la elite social, que implicaban ingentes inversiones en lujo y despliegues de signos identitarios, como señaló N. Elías (*La sociedad cortesana*. ed. Madrid, 1982). Desde los tesoros medievales, pasando por la escenificación del lujo y el prestigio mediante la riqueza y exclusividad de atuendos y escenografías palaciegas, hasta llegar al coleccionismo humanístico y manierista, o al de obras de arte con significados parecidos, pero más complejos al sumar variables estéticas a las eruditas o económicas, hay un mundo. Véase A. URQUÍZAR HERRERA, *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, 2007, pp. 15-28; y F. PEREDA ESPESO, “Mencía de Mendoza (+ 1500), mujer del I Condestable de Castilla. El significado del patronazgo femenino en la Castilla del siglo XVI”, en *Patronos y coleccionistas. Los Condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVII)*. Valladolid, 2005, p. 14.
- <sup>4</sup> A. NÚÑEZ DE CASTRO. *Historia Eclesiástica y Seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalaxara*. Madrid, Pablo del Val, 1653, pp. 186-187. C. de ARTEAGA Y FALGUERA. *La Casa del Infantado, cabeza de la muy noble y muy leal ciudad de Mendoza*. Madrid, 1944, I, p. 346.
- <sup>5</sup> H. PECHA. *Historia de Guadalaxara y cómo la Religión de San Gerónimo en España fué fundada y restaurada por sus ciudadanos*, (manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, 1756), edición Guadalajara, 1977, p. 303. Para la coronación de Carlos V en Bolonia: D. GRACIÁN. *La Coronación Imperial con todas sus ceremonias traducida de latín en lengua castellana*. S. I., 1530; A. BERNARDEZ, *Enrique Cornelio Agripa. Filósofo, astrólogo y cronista de Carlos V. Traducción al castellano de la Historia de la doble coronación del emperador en Bolonia*. Madrid, 1934; P. MEXÍA, *Historia del Emperador Carlos V*, Ed. Madrid, 1945; P. de SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. Ed. Madrid, 1955, 2 vols; J. de CONTRERAS (MARQUÉS DE LOZOYA), *La coronación imperial de Carlos V*. Madrid, 1958; A. CHASTEL, “Les Entrées de Charles Quint en Italie”, en J. JACQUOT (coord.), *Les Fêtes de la Renaissance*. París, 1960, II, pp. 197-206; F. BOSBACH, “Zeit geschichte im Werk Girolamo Balbis: Die Kaiserkrönung Karls V. in Bologna (1530)”, en *Memoires Tui*. Sassoferrato, 1990, pp. 21-44; KAGAN, R. L. “Los cronistas del emperador”, en P. NAVASCUÉS PALACIO, (ed.) *Carolus V Imperator*. Barcelona, 1999, pp. 213-25; VV. AA. *La Imagen Triunfal del Emperador. La jornada de la coronación Imperial de Carlos V en Bolonia y el friso del ayuntamiento de Tarazona*. Madrid, 2000.; A. KOHLER, *Carlos V (1500-1558). Una biografía*. Madrid, 2000.
- <sup>6</sup> Sobre Mencía de Mendoza, véanse: T. M. ROEST VAN LIMBURG, *Eeen spaansche Gravin van Nassau, Mencía de Mendoza, Markiezijn van Zenete (1508-1554)*. Leiden 1908; S. A. VOSTERS, “Doña Mencía de Mendoza, señora de Breda y virreina de Valencia”, en *Cuadernos de Bibliofilia*. 13 (1985), pp. 3-20; J. K. STEPPE, “Mécénat espagnol et art flamand au XVI siècle”, en *Splendeurs d’Espagne et les villes Belges, 1500-1700*, I, 1985, pp. 247-280; M. FALOMIR FAUS, “El duque de Calabria, Mencía de Mendoza y los inicios del coleccionismo pictórico en la Valencia del Renacimiento”, en *Ars Longa: cuadernos de Arte*. nº 5 (1994), pp. 121-124; J. HIDALGO HOGAYAR, “Doña Mencía de Mendoza, Marquesa del Zenete, Condesa de Nassau y Duquesa de Calabria, ejemplo de mujer culta en el siglo XVI”, en *La mujer en el arte español. VII Jornadas de Arte del CSIC*. Madrid, 1996, pp. 93-102; J. MARTÍ FERRANDO, “Una humanista en la corte virreinal: Mencía de Mendoza”, en *San Miguel de los Reyes: de biblioteca real a biblioteca valenciana*. Valencia, 2000, pp. 73-89; J. M. ESCOLÁ TUSET, “Mencía de Mendoza, mecenas humanista”, en *Salina: revista de lletres*. 16 (2002), pp. 63-68; J. HIDALGO HOGAYAR, “Doña Mencía de Mendoza embajadora del arte español en Breda”, en *El arte español fuera de España. XI Jornadas de Arte del CSIC*. Madrid, 2003, pp. 187-192; N. GARCÍA PÉREZ, “La huella petrarquista en la biblioteca y colección de obras de arte de Mencía de Mendoza”, en *Tonos digital: revista electrónica de estudios filológicos*. Nº. 8 (2004); N. GARCÍA PÉREZ, *Mencía*

- de Mendoza (1508-1554). Madrid, 2004; N. GARCÍA PÉREZ, “Emoción y memoria en la biblioteca de Mencía de Mendoza: tres figuras para una respuesta”, en *Goya*. n.º 313-314 (2006), pp. 227-36.
- Aunque los condes de Saldaña heredaron el mayorazgo del marquesado del Cenete, no recibieron los bienes muebles partibles de Mencía de Mendoza, que incluía un gran cúmulo de joyas, tapices, pinturas, medallas, libros y demás bienes. Muchos de esos objetos fueron coleccionados por la propia Mencía, una de las personalidades más fascinantes del universo nobiliario y cultural-humanístico de la primera mitad del siglo XVI, tanto en Castilla como en la Corona de Aragón. Otros de esos bienes procedían de los bienes del hijo del Gran Cardenal y primer portador del título del Cenete. Debido a ello, no podemos incluir en nuestro estudio ninguno de estos bienes, que nunca llegaron a incorporarse a los elencos de piezas de los Saldaña, a pesar de que el mayorazgo Cenete se sumó al del Infantado. Cfr. N. GARCÍA PÉREZ. *Arte, poder y género. El patronazgo artístico de Mencía de Mendoza*. Murcia, 2004, pp. 99-101.
- <sup>7</sup> H. PECHA, *op. cit.*, p. 303. Cfr. R. DÍAZ DEL CORRAL. “Lorenzo Vázquez y la Casa del Cardenal Pedro González de Mendoza”, en *Goya*, n.º 155 (1980), pp. 28-285.
- <sup>8</sup> *El recibimiento, que la Vniuersidad de Alcalá de Henares hizo a los Reyes nuestros señores, quando vinieron de Guadaluja tres dias despues de su felicissimo casamiento*. Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1560; A. GÓMEZ DE CASTRO, *Recebimiento que la Imperial Ciudad de Toledo hizo a la Magestad de la Reyna nuestra señora doña Ysabel, hija del Rey Henrico .II. de Francia: quando nuevamente entró en ella a celebrar las fiestas de sus felicissimas bodas, con el Rey don Philippe nuestro señor II. Deste nombre*. Toledo, Juan de Ayala, 1561; J. ALENDA Y MIRA. *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas en España*. Madrid, 1903, vol. I; A. HUARTE Y ECHENIQUE, *Relaciones de los reinados de Carlos V y Felipe II*. Madrid, 1941, vol. II, pp. 141-160; J. SIMÓN DÍAZ, *Fuentes para la historia de Madrid y su Provincia*. Madrid, 1964, vol. I; A. ALVAR EZQUERRA, “Los recibimientos que Alcalá de Henares y Madrid tributaron a Isabel de Valois tras su boda con Felipe II”, en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, 1979, pp. 693-700; F. J. PIZARRO GÓMEZ, *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II*. Madrid, 1999.
- <sup>9</sup> NÚÑEZ DE CASTRO (*op. cit.*, p. 186), indica que la caída y el fallecimiento se produjeron el 29 de marzo de 1566, debido a un despiste o una errata. También se refiere al acontecimiento D. GUTIÉRREZ CORONEL, *Historia genealógica de la Casa de Mendoza*. Archivo Histórico Nacional, (en adelante AHN) (Nobleza) Osuna, 3408 (1772) 3 vols. (Madrid, 1946). H. PECHA, *op. cit.*, p. 304.
- <sup>10</sup> C. DE ARTEAGA Y FALGUERA, *op. cit.*, I, pp. 348-349. *Relaciones históricas de los siglos XVI y XVII*. Madrid, Imprenta de la vda. e hijos de M. Tello, 1896.
- <sup>11</sup> ID., *Op. cit.*, I, p. 349: señala esta autora que el testamento de nuestro personaje se encuentra en AHN. Sección Nobleza (Toledo). Osuna, Leg. 1763, doc. 19, fechado en 1599. Pero se trata de un error, pues está fechado en 1559 y el documento que cita corresponde a otro conde de Saldaña, Rodrigo de Mendoza, fallecido en 1588. El que decimos que corresponde a nuestro Diego Hurtado de Mendoza en 1559 está identificado con el mismo número de legajo y fondo del AHN (nobleza), pero correspondiente al doc. 15.
- <sup>12</sup> AHN. Sección Nobleza (Toledo) –de ahora en adelante AHN. N.- Osuna, leg. 1835, doc. 1. Lamentablemente, tanto este como el documento de tasación, que además de aportar datos de valoración económica, confirma o amplía la información del inventario, están sin foliar, lo que hace tarea poco menos que imposible facilitar la comprobación de los datos. Al menos, al proceder a la exposición descriptiva de las piezas y ejemplares contenidos en estas fuentes, se ha intentado seguir el orden de aparición en el documento o documentos, que son bastante extensos.
- <sup>13</sup> AHN. N. Osuna, leg. 1835, doc. 2.
- <sup>14</sup> *Ibid.* Osuna, leg. 1835, doc. 3-6.
- <sup>15</sup> Como señala Peter BURKE (*Los avatares de El cortesano. Lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*. Barcelona, 1998, pp. 22-23), las grandes bibliotecas presentan el problema fundamental de saber cuántos de los libros fueron leídos o utilizados realmente por el propietario. En el caso de elencos de volúmenes más limitados y, como en este caso, más personales, podemos dar por supuesto un uso bastante probable de la mayoría de los ejemplares.
- <sup>16</sup> Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1526.
- <sup>17</sup> Sobre estos títulos véase: L. BIELER, *Historia de la literatura romana*. Madrid, 1992 (Berlín, 1965).
- <sup>18</sup> Véanse las obras de J. M. NÚÑEZ GONZÁLEZ, “Ciceronianismo y latín renacentista”, en *Minerva. Revista de filología clásica*. n.º 5 (1991), pp. 229-258; *El ciceronianismo en España*. Valladolid, 1993. También, el apartado dedicado al ciceronianismo en VV. AA. *La cultura española en la Edad Moderna*. Madrid, 2004, p. 16 y ss.
- <sup>19</sup> Salamanca, s. n., 1481.
- <sup>20</sup> Editado en Lyon, Seb. Gryphum, 1552.
- <sup>21</sup> Basilea, 1522. El ejemplar que poseía nuestro personaje, debía ser alguna edición posterior a la de 1522, aunque no lo podemos asegurar. El *Opus de Conscribendis epistolis* tuvo una gran importancia a lo largo del siglo XVI, especialmente en su primera mitad. Fue un tratado de cómo escribir epístolas que llegó a usarse como libro de texto en los colegios de jesuitas y en algunas universidades hispánicas. A pesar de que muchas de las obras de Erasmo fueron prohibidas por la inquisición, esta, junto a las de retórica y oratoria, aparece en los catálogos de libros permitidos (1550 y 1558). Cfr. J. TRUEBA LAWAND, *El arte epistolar en el Renacimiento español*. Madrid, 1997, pp. 59-61.
- <sup>22</sup> Quizás la edición de Amberes, Rubro Castro, 1540, o puede que la de 1531. Se trata de un tratado dentro del “género” del *ars moriendi*. El libro fue muy usado por el emperador Carlos en sus últimos años. Cfr. J. SAN JOSÉ VERA, “Las paráfrasis bíblicas de Fray Luis de León. Poética, retórica y hermenéutica”, en *Via Spiritus*. 13 (2006), pp. 19-24, especialmente p. 23.
- <sup>23</sup> Roma, Antonio Bladio, 1548.
- <sup>24</sup> D. de VILLALOBOS, *Concordia Evangelistarum*. Valladolid, Sebastián Martínez, 1555.
- <sup>25</sup> J. BOEMUS, *Omnium gentium mores, leges et ritus, ex multis clarissimis reru scriptoribus*. Amberes, Joan Steelsii, 1542. Boemus, Bohemus o Bohemo fue un humanista de erudición libresca que informa sobre todo de los pueblos antiguos, más que de los modernos, de cada continente y territorio. Su tratado se encuentra entre las obras misceláneas orientadas al conocimiento enciclopédico de la humanidad, muy apreciadas en la época. El humanista hispano Tábara, catedrático de humanidades en Cádiz, tradujo entre 1550 y 1555, junto a otras dos obras generalistas de este tipo como *De inventoribus* de Polidoro Virgilio o el *Chronicon* de Carión, el *Libro de las costumbres de todas las gentes* de Bohemus, que es un “verdadero esbozo de una geografía humana”, a decir de Bataillon. De hecho, junto otros, este sería uno de los “libros de verdad” que el erasmismo hispano opuso a las fantasías y evocaciones de los libros de caballerías (como otros que luego nos aparecerán, como la *Historia de las Indias* de Oviedo). Cfr. M. BATAILLON, *Erasmo y España*. ed. Madrid, 1983, pp. 638, 640-42.
- <sup>26</sup> N. CLENARD, *Meditationes graecanicæ in artem grammaticam: in eorum gratiam qui viva praeceptoris voce destituuntur, et literas Graecas suo ipsi ductu discere coguntur*. Amberes, C. Plantin, 1531.
- <sup>27</sup> Estrasburgo, Johannes Grieninger, 1525. Natural de Nurenberg, Ulstadius enseñó medicina en Friburgo a principios del siglo XVI. Su tratado, que versa fundamentalmente sobre alquimia, ofrece multitud de procedimientos para destilar agua y para producir “oro potable”, elixir que mejoraría la salud y la vida.

- <sup>27</sup> Sevilla, 1499. Cfr. A. M. MEDINA GUERRA, *Las ediciones del Vocabularium seu Lexicon ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella y Diego Jiménez Arias (1499-1798)*. Málaga, 1998.
- <sup>28</sup> Sobre la fundación del Colegio de Santa Cruz, véanse, entre otras publicaciones: L. CERVERA VERA, *Arquitectura del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid*. Valladolid, 1982; S. ANDRÉS ORDAX y J. RIVERA, (coords.) *La introducción del Renacimiento en España. El Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*. Valladolid, 1991.
- <sup>29</sup> Seguramente la edición de Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo, de 1541, titulada significativamente (en el inventario consta como “las quatro pts enteras de la coronica despaña”) *Las quatro partes enteras de la Cronica de España que mando componer el Serenissimo rey don Alonso llamado el sabio. Vista y enmendada mucha parte de su impresion por el maestro Florian Docampo: cronista del emperador rey nuestro señor*.
- <sup>30</sup> Quizás F. SÁNCHEZ DE VALLADOLID, *Chronica del muy esclarecido Principe e rey don Alfonso el Onzeno deste nombre de los reyes que Reynaron en Castilla y Leon*. Valladolid, Pedro de Espinosa y Antonia de Zamora, en casa de Sebastián Martínez, 1551.
- <sup>31</sup> D. RODRÍGUEZ DE ALMELLA, *Valerio de las hystorias escolasticas de la sagrada escritura y de los hechos despaña con las batallas campales*. Sevilla, Dominico d’Robertis, 1542.
- <sup>32</sup> G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO y VALDÉS, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*. Sevilla, 1535. Fernández de Oviedo, según Bataillon, “fue tocado visiblemente por el erasmismo”, y en su misma historia de las Indias, se hace eco de su afición por Erasmo y por el rechazo a los libros de caballerías, señalando el autor francés que “¿no es muy significativo encontrar una vez más, asociado a tendencias erasmizantes, un ideal literario de verdad y de razón?”. Cfr. M. BATAILLÓN, *Op. cit.*, p. 642.
- <sup>33</sup> A. VENERO, *Enchiridion de los tiempos*. Burgos, Juan de Junta, 1529.
- <sup>34</sup> J. SEDEÑO, *Summa de varones ilustres: recopilada por Johan Sedeño, vecino de la villa de Arévalo*. Medina del Campo, Diego Fernández de Córdova, 1551.
- <sup>35</sup> P. MEXÍA, *Historia imperial y Cesarea. En la qual en summa se contienen las vidas y hechos de todos los Cesares Emperadores de Roma desde Julio Cesar hasta el Emperador Maximiliano*. Sevilla, Juan de León, 1545. Véase E. J. SCHUSTER, “Pedro de Mexía and Spanish Golden Age Historiography”, en *Renaissance News*. Vol. 13, n.º 1 (1960), pp. 3-6. La obra de Mexía, inspirada en Suetonio y en la Historia Augusta, ataca de nuevo los libros de caballerías “por sus atentados contra la moral y contra la verdad”. Cfr. M. BATAILLÓN, *op. cit.*, p. 624. De nuevo nos encontramos con un autor dentro del círculo de los erasmistas.
- <sup>36</sup> “otro libro q se dize valerio maximo en Romance”, por lo que bien pudiera tratarse de *Valerio maximo de las historias romanas et carthaginenses et d’otras muchas naciones et reinos...* Sevilla, Juan Varella de Salamanca, 1514. Sobre las traducciones de ese escritor romano, véase G. AVENOZA VERA, “Traducciones y traductores. El libro de Valerio Máximo en romance”, en M. BREA, y F. FERNÁNDEZ REI, (coords.), *Homenaxe ó profesor Constantino García*. Santiago de Compostela, 1991, II, pp. 221-229.
- <sup>37</sup> G. F. CAPELLA, *Historia de las cosas que han pasado en Italia desde el año MDXXI de nuestra redemption hasta el año XXX, sobre la restitution del duque Francisco Sforzia en el ducado de Milan: en la qual se recuentan las grandes victorias del emperador don Carlos nuestro señor desde el principio de su imperio hasta su sacra coronacion: [...] Traduziola de latin en castellano el maestro Bernardo Perez, canonigo de Gandia...* Valencia, s. i. (Francisco Díaz Romano), 1536. Véanse: C. MORODER y C. VALERO GARCÉS, “Notes sobre la traducció de la “Historia de las cosas que han passado en Italia” de Galeazzo Flavio Capella per l’erasmista Bernardo Pérez de Chinchón (Valencia, 1536)”, en *Afers: fulls de recerca i pensament*. Vol. 3, 5-6 (1987), pp. 125-181; F. PONS FUSTER, “Nuevas aportaciones biográficas sobre el maestro Bernardo Pérez de Chinchón”, en *Escritos del Vedat*. N.º 33 (2003), pp. 329-367. El maestro Pérez de Chinchón fue uno de los mayores difusores de Erasmo en España, y en la traducción de la obra de Capella deja ver su apoyo a Valdés y otros en relación con la política italiana de Carlos V y el saco de Roma. No debe ser casualidad que entre las obras de nuestro conde-marqués encontremos varios erasmistas o erasmizantes importantes. Cfr. BATAILLÓN, *op. cit.*, pp. 284-285.
- <sup>38</sup> Podría tratarse de P. GIOVIO, *Libro de la vida y chronica de Gonçalo Hernandes de Cordoba, llamado por sobrenombre el Gran Capitan ... ahora nuevamente traduzida en Romanze castellano por Pedro Blas Torrellas*. Amberes, Gerardo Spelmanno, 1555. Quizás, a pesar del título y la fecha de publicación, dado que está dedicado a un Diego Hurtado de Mendoza, se trate de la obra anónima *Coronica llamada las dos Conquistas del Reyno de Napoles, donde se cuentan las altas y heroycas virtudes del serenissimo principe Rey don Alonso de Aragon con los hechos y hazañas maravillosas que en paz y en guerra hizo el gran Capitan Gonçalo Hernandez de Aguilar y de Cordoba...* Zaragoza, Miguel Capila, 1559. Véase R. ARCE JIMÉNEZ, y L. BELMONTE SÁNCHEZ, *El Gran Capitán: Repertorio bibliográfico*. Montilla, Ayuntamiento, 2000.
- <sup>39</sup> P. SÁNCHEZ CIRUELO, *Reprobación de supersticiones y hechicerías*. Alcalá de Henares, primera edición posiblemente de 1530 y numerosas a lo largo del siglo XVI en distintos lugares. Con edición moderna, Madrid, 1952. Véase R. RODRÍGUEZ VIDAL, *Pedro Ciruelo, darocense. un intelectual ejemplar*. Zaragoza, 1981; J. M. AYALA MARTÍNEZ, “El maestro darocense Pedro Sánchez Ciruelo”, en *Aragón en la Edad Media*. N.º 10-11 (1993), pp. 85-100; V. MATEO RIPOLL, “Sobre una edición ignota de la reprobación de supersticiones del maestro Ciruelo”, en *DYNAMIS. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque. Historiam Illustrandam*. N.º 22 (2002), pp. 437-459.
- El maestro Ciruelo, formó parte de los maestros complutenses que acudieron a la conferencia de Valladolid de 1527 para examinar a Erasmo, junto a Carranza de Miranda, Pedro de Lerma, Carrasco, Zuria y Matatigui. Sin embargo, al contrario que sus colegas, fue contrario a la ortodoxia del holandés.
- <sup>40</sup> El inventario sólo dice que era otro libro en romance “yntitulado tesoro de misericordia”, que debe corresponder a G. de TORO, *Tesoro de misericordia divina y humana*. Salamanca, Juan de Junta, 1536.
- <sup>41</sup> El hecho de que la obra de Juan de Vergara, en su edición de Toledo, 1552, fuese en octavo, acerca más la identificación, pues en el inventario del conde de Saldaña y marqués del Cenete se describe así “otro libro pequeño en romance yntitulado tratado de las ocho quistiones (sic) del templo con tablas naranjadas”. Además, la obra se titula al completo *Tratado de las ocho quistiones del Templo propuestas por el Illmo. Señor Duque del Infantazgo*, haciendo referencia a la carta del IV duque, el padre de nuestro Diego, titulada *Tratado de las ocho quistiones del templo de Salomón* (1552), que envió a Vergara y que motivó la redacción del tratado.
- <sup>42</sup> M. de AZPILCUETA (el doctor navarro), *Manual de confessores y penitentes*. Coimbra, 1553.
- <sup>43</sup> A. de MADRIGAL, *Arte para servir a Dios compuesta por fray Alonso de Madrigal, de la Orden de San Francisco*. Valencia, Antón Sanabuga, 1555.
- <sup>44</sup> Quizás se trate de la obra del franciscano Antonio de ARANDA *Loores del dignissimo lugar del Calvario*. Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1551, lo cual se apoya en lo que se indica a continuación. Véase J. MARTÍN ABAD, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*. Madrid, 1991, II, 389, p. 567, n.º 389.
- <sup>45</sup> A. de ARANDA, *Loores de la Virgen nuestra Señora, madre de nuestro redemptor Jesus, sobre la exposicion de las siete palabras, que esta virgen habla*. Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1552. Dedicatoria a Diego de Guevara, hijo de Felipe de Guevara y, especialmente, a María de Mendoza, condesa de Saldaña. Véase J. MARTÍN ABAD, *op. cit.*, II, p. 595, n.º 420.

- <sup>46</sup> Valladolid, 1539 o posterior, no más allá de 1555 aproximadamente. Otra obra de mismo título y accesible a nuestro D. Diego es: F. ORTIZ (O. F.), *Epístolas familiares*. Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1552. Cfr. J. MARTÍN ABAD, *op. cit.*, II, p. 598, nº. 425.
- <sup>47</sup> J. C. CALVETE DE ESTELLA, *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe don Phelipe, hijo del Emperador don Carlos Quinto Máximo...* Amberes, Martín Nuncio, 1552.
- <sup>48</sup> Se trataría de su primera edición, realizada en Sevilla en 1521. El manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, datado en 1519. Otras ediciones son de 1606 y 1608.
- <sup>49</sup> Sin duda alguna se trata de la obra de L. BARTHEMA, *Itinerario del venerable varón Micer Luis Patricio Romano: en el qual quenta mucha parte de la Etiopia, Egipto y entrambas Arabias, Siria y la India*. Traducido por Cristóbal de Arcos, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1520. En el inventario sólo se señala que se titulaba la obra “ytinerario del venerable miçer luys”.
- <sup>50</sup> J. VILLUGA, *Repertorio de los caminos de España*. Medina del Campo, Pedro de Castro impresor, a costa de Juan de Espinosa, librero, 1546.
- <sup>51</sup> P. de ALCOCER, *Hystoria o Descripcion de la imperial cibdad de Toledo, adonde se tocan y refieren muchas antigüedades y cosas notables de la Historia general de España*. Toledo, Juan Ferrer, 1554. Véase J. A. GARCÍA LUJÁN, “Historiografía de la Iglesia de Toledo en los siglos XVI a XIX”, en *En la España Medieval*. nº 2 (1982), pp. 367-378.
- <sup>52</sup> P. NÚÑEZ DE AVENDAÑO, *Aviso de caçadores y de caça*. Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1543. Véase FRADEJAS RUEDA, J. M. *Biblioteca cinegética hispánica*. Valencia-Londres, 1991.
- <sup>53</sup> Debe ser el de L. de MILÁN, *Libro de motes de damas y caballeros, intitulado el juego de mandar, compuesto por don Luis de Milan, dirigido a las damas*. Valencia, Francisco Díaz Romano, 1535.
- <sup>54</sup> A. AGUSTÍN, *Diálogos de las armas y linages de la nobleza de España*. Obra, como decimos, que corrió manuscrita y que sólo sería publicada, ya en el siglo XVIII por Mayans y Siscar (Madrid, Juan de Zúñiga, 1734).
- <sup>55</sup> B. CASTIGLIONE, *Los quatro libros del Cortesano. Compuestos en italiano por el conde Balthasar castellan y agora nuevamente traducidos en lengua castellana por Boscan*. Barcelona, Montpezat, 1534. Véase P. BURKE, *op. cit.*
- <sup>56</sup> J. HURTADO DE MENDOZA, *Buen plazer trobado en treze discantes...* Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1550.
- <sup>57</sup> Seguramente, y ya que el inventario que estamos manejando señala que el libro iba con “su glosa”, se trataría de una edición glosada por el humanista Hernán Núñez “el comendador griego”, que bien pudiera ser la de Sevilla, Johannes Peguizar de Nuremberga, 1499; la de Granada, de Juan Varela de Salamanca, 1505; o las de Zaragoza, George Coci, 1506, 1509 y 1515.
- <sup>58</sup> Quizás se trate del *Francisco Petrarca con los seys triunfos de toscano sacados en castellano*. Traducción de Antonio de Obregón, impreso en Logroño por Arnao Guillén de Brocar, 1512. Puede tratarse de alguna de las reediciones de esta traducción, puede que algunas de las sevillanas (Juan Varela), de 1526 y 1532, o la de Valladolid, Juan de Villalquarán, 1542.
- <sup>59</sup> Indudablemente se trata del S. SERLIO, *Tercero y Quarto libro de Arquitectura de Sebastian Serlio Boloñes: en los cuales se trata de las maneras de como se pueden adornar los hedificios con los exemplos de las antigüedades, agora nuevamente traducido de Toscano en Romance Castellano, por Francisco de Villalpando Architecto...* Toledo, Juan de Ayala, 1552. Hemos de señalar que en la entrada del inventario se indica que se trataba de “otro libro en Romance terçero y qualto (sic) de arquytutura de Sabastian Serlio genoves”.
- <sup>60</sup> entre la obra del doctor Andrés Laguna consta la traducción de *Pedazio Dioscórides Anarzabeo. Acerca de la naturaleza medicinal y de los venenos mortíferos*. Amberes, Juan Latio, 1555. sin embargo, en el inventario se dice que el libro en romance estaba titulado “pedaço día de todas las naturalezas de las yerbas traducido por el doctor laguna”, lo que lleva inmediatamente a pensar en Juan de Jarava y su *Historia de las yeruas, y plantas, sacada de Dioscoride Anarzabeo y otros insignes autores, con los nombres Griegos, Latinos y españoles*. Amberes, herederos de Arnoldo Byreman, 1557. El libro tenía una encuadernación excepcional, no la habitual de pergamino o tablas, sino “con manezuelas y cantoneras y escudos de plata guarnecido en tablas cubierto de terçipelo Vde”, lo que nos hablaría seguramente de una especial consideración hacia el ejemplar. Véase C. BARANDA, “Los lectores del Dioscórides: estrategias discursivas del Doctor Laguna”, en *Criticón*. 58 (1993), pp. 17-24.
- <sup>61</sup> Es de señalar que M. T. FERNÁNDEZ MADRID (*El mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara*, 1991, p. 266), seguramente debido a los numerosos casos de homonimia entre los Mendoza, y siguiendo a M. MORÁN TURINA y F. CHECA CREMADES (*El coleccionismo en España*. Madrid, 1985, p. 141), que se refieren a otra persona, cometió el error de atribuir la colección de bustos de emperadores romanos, camafeos y medallas clasificadas en cajas, de un Diego Hurtado de Mendoza residente en Madrid, a nuestro conde de Saldaña.
- <sup>62</sup> Se trataba de dos lienzos con las batallas de San Quintín y “el castellete” o Châtelet, de la misma campaña de Felipe II en el norte de Francia. La toma de Châtelet se produjo el 6 de septiembre de 1557, siendo dirigida por el conde de AreMBERG. Resulta sorprendente que el conde de Saldaña y marqués del Cenete contara con dos lienzos de ambos acontecimientos bélicos contemporáneos en fecha tan cercana a que éstos se produjesen, sobre todo teniendo en cuenta que los inventarios *post mortem* de nuestro personaje son de 1560, por lo que las pinturas habrían llegado a su poder en un plazo breve de tres años. Lógicamente, serían obra de algún pintor especialista con relaciones con la corte. Antonio de las Viñas (Van Wyngaerde) es un nombre a tener en cuenta. Años después, Fabrizio Castello pintaría ambos episodios como parte de las series de acontecimientos bélicos de la sala de batallas de El Escorial. Véase ahora A. BUSTAMANTE GARCÍA, “Espejo de hazañas: la historia en el Escorial de Felipe II”, en *Cuadernos de Arte e Iconografía*. IV, 7 (1991), pp. 197-206. En 1558, el duque de Medina Sidonia en 1558 contaba con hasta tres pinturas de las operaciones bélicas desarrolladas en San Quintín Cfr. A. URQUÍZAR HERRERA, *op. cit.*, p. 198.
- <sup>63</sup> A pesar de ello, debemos destacar la importancia de los mapas como decoración o complemento escenográfico mural, y los ciclos cartográficos, que llegaron a ser pictóricos. Cfr. J. SCHULZ, “Maps as Metaphors: Mural Map Cycles of the Italian Renaissance”, en D. WOODWARD, *Art and Cartography. Six Historical Essays*. Chicago-Londres, 1987, pp. 97-122.
- <sup>64</sup> Véanse J. PORTÚS PÉREZ, *La sala reservada del Museo del Prado y el coleccionismo de pintura de desnudo en la corte española, 1554-1838*. Madrid, 1998; K. CLARK, *El desnudo: un estudio de la forma ideal*. Madrid, 1984.
- <sup>65</sup> Cfr. M. MORÁN TURINA y F. CHECA CREMADES, *op. cit.*, p. 167. Este clásico de la historiografía hace cumplida alusión a los cuadros de mitología de Diego Hurtado de Mendoza, conde de Saldaña y marqués del Cenete, pero señalando que, en general, las pinturas de nuestro personaje eran “de tema fundamentalmente mitológico”, aserto que matizamos en estas páginas.
- <sup>66</sup> En 1560 Ana de Mendoza y de la Cerda, la famosa princesa de Éboli, aún era bastante joven, pues había nacido en 1540. Sin embargo, ya podía titularse como tal, al haber contraído matrimonio con el príncipe de Éboli Ruy Gómez de Silva en 1557, tras capitulaciones matrimoniales algunos años antes.
- <sup>67</sup> Basado en la obra de Cristina de Pisan *La Ciudad de las Damas* es un típico producto del mundo bajomedieval de galanterías y caballeresco. Fue escrito en 1405, aunque con un tema poco convencional, la defensa de las mujeres frente a quienes argumentaban su carácter no moral como género, su malicia intrínseca y otras lindezas características. Resulta muy interesante la galería de mujeres que desde la Antigüedad habían sobresalido en ingenio, arte, virtud y demás méritos y virtudes, parangonándolas con las de los hombres. Véase, sobre las tapicerías con esta representación:

- BELL, S. G. *The Lost Tapestries of the City of Ladies. Christine de Pizan's Renaissance Legacy*. Berkeley-Los ángeles, 2004. Sobre la obra literaria y su relación con el arte. M. E. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, El conocimiento del pasado a través del 'Libro de la Ciudad de las Damas' de Christine de Pizan", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte(UAM)* vol. XIX (2007), pp. 35-50. Esta tapicería sería la que la consorte de nuestro Diego hizo adquirir en la feria de Medina del Campo en 1534, de la que nos habla J. HIDALGO OGAYAR: "Doña María de Mendoza, ejemplo de pervivencia del coleccionismo medieval en el siglo XVI", en Congreso Internacional Imagen y apariencia. Murcia, Universidad, 2008 (<http://um.es/imagenyapariciencia/11-08/paper/viewFile/1351/1331>).
- <sup>68</sup> Junto con el rey Arturo, Alejandro se convertirá, en la Baja Edad Media, en el sustituto de Carlomagno y los suyos en las gestas caballerescas. Véase J. LE GOFF, *La Baja Edad Media*. Madrid, 1975, p. 169. No en vano, las obras atribuidas a Alexandre de Bernay *Roman de Alexandre* y a Juan Lorenzo *Libro de Alexandre*, entre otras, señalan la gran afición que este personaje, cuyos hechos y aventuras se llenaron de fantasías e invenciones, despertó en el mundo caballeresco bajomedieval. Véase también J. HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media*. Madrid, 1973.
- <sup>69</sup> El ana era unidad de medida de paños, especialmente de tapices, que rondaba los 700 cm. Obviamente, la medida cambiaba según lugares.
- <sup>70</sup> Cfr. M. MORÁN TURINA y F. CHECA CREMADES, *op. cit.*, p. 156. J. PORTÚS PÉREZ, *op. cit.*
- <sup>71</sup> Hay que tener en cuenta no sólo que los marqueses del Cenete, desde el primer titular, incluían en su mayorazgo territorios valencianos en Ayora y Alberique, sino también que su vinculación a la capital levantina se amplía a la participación de Rodrigo de Vivar y Mendoza en el gobierno de la ciudad siendo su hermano virrey, con destacada actuación durante las germanías, así como que el primer marqués del Cenete y su esposa se enteraron en el convento de Santo Domingo de Valencia. Más vinculación aún tuvo Mencía de Mendoza, duquesa de Calabria y virreina de Valencia por su último matrimonio. Véase F. J. SÁNCHEZ CANTÓN, *La biblioteca del marqués del Cenete, iniciada por el Cardenal Mendoza (1470-1523)*. Madrid, 1942; H. NADER, *Los Mendoza y el Renacimiento Español*. Guadalajara, 1986; M. GÓMEZ LORENTE, *El marquesado del Cenete (1490-1523)*. Granada, 1990; M. FALOMIR FAUS, "Sobre el marqués del Cenete y la participación valenciana en el castillo de La Calahorra", en *A.E.A.* Tomo LXIII, nº 25 (1990), pp. 263-270; M. T. FERNÁNDEZ MADRID y M. GÓMEZ LORENTE "Los bienes del Marqués del Cenete en la provincia de Guadalajara", en *Wad-al-Hayara*. 19 (1992), pp. 231-240. Sobre Mencía de Mendoza, *vid. supra*, nota.
- <sup>72</sup> Seguramente con motivo del fallecimiento de la marquesa del Cenete en 1554, el año siguiente se hizo inventario de las armas del palacio fortaleza de La Calahorra, en el reino de Granada. A pesar de su interés, dichas armas habrían formado parte de las posesiones y adquisiciones de los anteriores marqueses, sobre todo con uso puramente militar, por lo que no podemos relacionarlos directamente con las que pertenecieron, en tanto que armas personales y adquiridas por él, a nuestro personaje. Cfr. M. MORÁN TURINA y F. CHECA CREMADES, *op. cit.*, p. 167.
- <sup>73</sup> M. T. FERNÁNDEZ MADRID (*op. cit.*, p. 266) se confundió al pensar que nuestro Diego Hurtado de Mendoza fue el destinatario de un grupo de piezas con las medallas, camafeos y otras alhajas pertenecientes a la marquesa del Cenete Mencía de Mendoza a su fallecimiento, lo cual no es extraño, teniendo en cuenta la homonimia del beneficiario y la condición de cuñado de su heredero en el título. Pero tal elenco de piezas se destinó a otra persona, según manda del testamento que otorgó en 1535. Fué a parar ese elenco de piezas a Diego de Mendoza, hijo del Dr. D. Diego Hurtado de Mendoza. El inventario de tales piezas, en Biblioteca Nacional (Madrid) RES/227/107. Véase A. PAZ Y MELIÁ, "Medallas y piedras grabadas que la marquesa del Cenete legó en su último testamento á D. Diego Hurtado de Mendoza", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VII (1902), pp. 310-319.
- <sup>74</sup> Véase A. URQUÍZAR HERRERA, *op. cit.*, p. 54 y ss. Sobre el coleccionismo de medallas: R. LÓPEZ TORRIJOS, "Las medallas y la visión del mundo clásico en el siglo XVI español", en *La visión del mundo clásico en el arte español. Actas de las VI Jornadas de Historia del Arte de CSIC*. Madrid, 1993, pp. 93-104. J. GIMENO, "El arte de la medalla en España", en M. JONES, *El arte de la medalla*. Madrid, 1988, p. 315 y ss.
- <sup>75</sup> Cfr. M. MORÁN TURINA y F. CHECA CREMADES, *op. cit.*, p. 49 y 129, y ss. M. P. AGUILÓ ALONSO, "El coleccionismo de objetos procedentes de ultramar a través de los inventarios de los siglos XVI y XVII", en *Relaciones artísticas entre España y América*. Madrid, 1990, pp. 107-149. A.A. SHELTON, "Cabinets of Transgression: Renaissance Collections and the Incorporation of the New World", en J. ELSNER, y R. CARDINAL, (eds.) *The Cultures of Collecting*. Cambridge (Mass.), 1994, pp. 177-203.
- <sup>76</sup> M. MORÁN TURINA y F. CHECA CREMADES, *op. cit.*, p. 52.
- <sup>77</sup> *Op. cit.*, p. 167.
- <sup>78</sup> No creo que el hecho de que fuera un noble titulado en pleno ejercicio de su título le quite mucha relevancia al ejemplar comparativo. Nuestro Diego Hurtado de Mendoza aún era simplemente un heredero al fallecer, pero completaba esta condición con un título importante añadido.
- <sup>79</sup> Inventario publicado por A. URQUÍZAR HERRERA, *op. cit.*, p. 175 y ss.
- <sup>80</sup> Cfr. M. MORÁN TURINA y F. CHECA CREMADES, *op. cit.*, p. 170. Véase R. SÁNCHEZ SAUS, "De armerías, apellidos y estructuras de linaje", en *La España Medieval*. 17 (1994), pp. 9-16; F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, "Las armerías medievales y modernas ¿Recuerdo del pasado?", en *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*. 50 (1995), pp. 83-104.
- <sup>81</sup> M. MORÁN TURINA y F. CHECA CREMADES, *op. cit.*, p. 156.